



Educación



SIAC✓

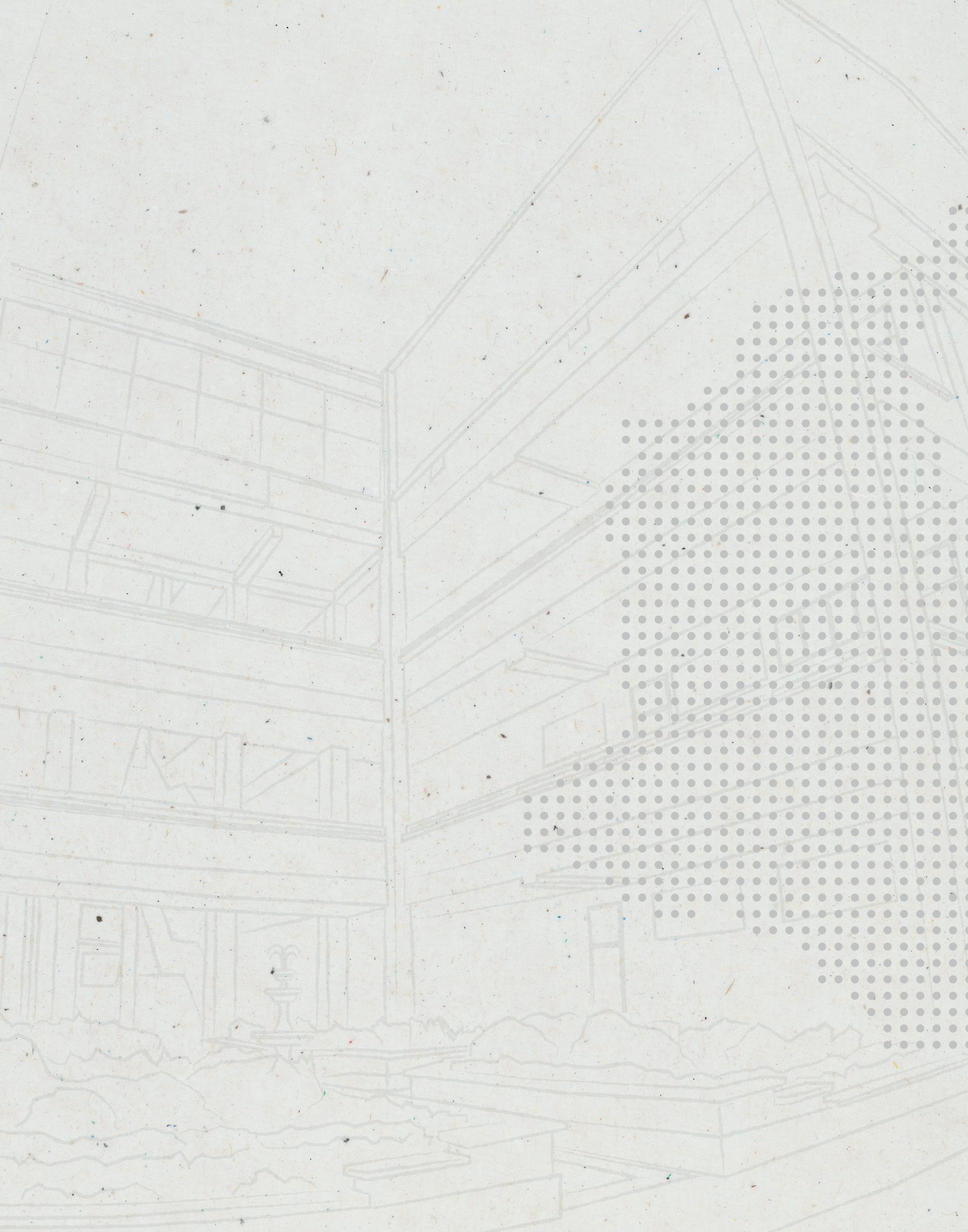
SISTEMAS INTERNOS DE
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



ORIENTACIONES PARA EL DIAGNÓSTICO,
REDISEÑO, FORTALECIMIENTO Y MEJORA
DE LOS SISTEMAS INTERNOS DE
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (SIAC)
EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR COLOMBIANAS

#Mejor
Estudiar

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO®
Acreditados en Alta Calidad



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**Orientaciones para el diagnóstico, rediseño,
fortalecimiento y mejora de los Sistemas Internos de
Aseguramiento de la Calidad (SIAC) en Instituciones de
Educación Superior colombianas**

Medellín, Noviembre de 2025



MINEDUCACIÓN



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ · EQUIDAD · EDUCACIÓN

Esta publicación fue producida en el marco del Convenio N°. CO1.PCCNTR.6754917 de 2024.

Fortalecimiento a los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad –SIAC—, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Ministro de Educación Nacional Daniel Rojas Medellín. Viceministro de Educación Superior Ricardo Moreno Patiño. Director de Fomento a la Educación Superior Luis Álvaro Gallardo Erazo. Subdirector de Apoyo a la Gestión de las IES Jose David Rivera Escobar. Coordinada del Grupo de Trabajo Interno Mejoramiento a la Calidad y Pertinencia Ximena Andrea Quesada Moreno. Profesional Especializado del Grupo de Trabajo Interno Mejoramiento a la Calidad y Pertinencia Angiee Julieth Suárez Rodríguez. Profesional Especializado del Grupo de Trabajo Interno Mejoramiento a la Calidad y Pertinencia León Darío Cardona Yepes.	Institución Universitaria Pascual Bravo Rector Juan Pablo Arboleda Gaviria. Vicerrector de Enseñanza y Aprendizaje Alejandro Matta Herrera. Vicerrectora de CTI y Transformación Social Carmen Elena Úsuga Osorio. Vicerrectora Administrativa Liliana Patricia Restrepo Villa. Directora de Vinculación y Transformación Social Karol Julieth Forero Páez.
Autores del documento Directora de Planeación y Aseguramiento de la Calidad Institución Universitaria Pascual Bravo Jeannette Gilede González. Coordinadora de la línea del proyecto Claudia Milena Muñoz Patiño. Coordinadora de la línea del proyecto Nancy Consuelo Cañón Suavita. Equipo del proyecto Natalia Correa Hincapié.	Diseño de carátula y diagramación Sara Zapata Pareja.

Agradecimiento especial a todos los coordinadores, profesionales y expertos del proyecto, así como a las instituciones de educación superior que participaron en las diferentes actividades desarrolladas.

Ministerio de Educación Nacional

Calle 43 N°. 57-14, Bogotá D.C. Colombia

ISBNe: 978-628-97323-0-6

Las ideas expresadas en la obra aquí contenida son manifestaciones del pensamiento individual de sus autores; en esa medida, no representan el pensamiento de la Institución Universitaria Pascual Bravo, siendo ellos los únicos responsables por los eventuales daños o perjuicios que pudieran causar con lo expresado o por la vulneración de los derechos de autor de terceros en los que hubiesen podido incurrir en su creación. Está prohibido todo uso de la obra que atente contra los derechos de autor y el acceso abierto. Esta obra está protegida a través de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-No comercial 4.0 Internacional.





Tabla de contenido

1. Introducción.....	7
2. Antecedentes normativos	11
3. Marco conceptual	17
Tendencias globales y modelos de gestión.....	18
Paradigmas de gestión y modelos integrativos.....	19
Experiencias y retos en América Latina	22
El caso colombiano: construcción y desafíos.....	23
Conclusión y perspectivas.....	24
4. Estructura del SIAC: más que un requisito, un motor de calidad	25
4.1 Finalidad.....	27
4.2 Entornos.....	30
4.2.1 Identidad institucional	30
4.2.2 Relacionamiento con grupos de interés	31
4.2.3 Gobierno y gobernanza	31
4.2.4 PEI.....	32
4.2.5 Misión y visión.....	32
4.3 Ejes centrales	33
4.3.1 Estrategia y direccionamiento institucional	33
4.3.2 Autoevaluación y autogestión	33



4.3.3 Autorregulación.....	34
4.4 Ejes transversales.....	34
4.4.1 Modelos de gestión	34
4.4.2 Arquitectura institucional	35
4.4.3 Talento humano.....	35
4.4.4 Gestión, sistematización y uso de la información	35
4.5 Resultados	36
4.5.1 Formación integral de profesionales.....	36
4.5.2 Resultados, logros e impacto (docencia, investigación y proyección social regional, nacional e internacional)	37
4.5.3 Reconocimientos de calidad nacionales e internacionales	37
4.5.4 Mejora continua y gestión del conocimiento	38
5. Correspondencia de la propuesta metodológica y las normas actuales.....	39
6. Metodología para el diagnóstico, rediseño, fortalecimiento y mejora del SIAC	44
6.1. Etapas	44
6.1.1. Etapa 0: análisis del contexto del SIAC institucional vs. la estructura del SIAC	47
6.1.2. Etapa 1: diagnóstico y valoración del estado del SIAC	57
6.1.3. Etapa 2: construcción y seguimiento del plan de implementación	67
6.1.4. Etapa 3: Gestión de mejora y generación de conocimiento.....	72
6.2 Conclusiones del Capítulo de Metodología	83
7. Referencias	85





1. Introducción

Este documento, «Orientaciones para el diagnóstico, rediseño, fortalecimiento y mejora de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) en Instituciones de Educación Superior», es el resultado de un proceso colectivo, riguroso y profundamente comprometido con el fortalecimiento de la calidad en la educación superior colombiana.

Surge en el marco del Proyecto de Fortalecimiento a los SIAC 2024, desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) —a través del Viceministerio de Educación Superior, la Dirección de Fomento y la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES— y que contó con la Institución Universitaria Pascual Bravo, como aliado. Lo anterior, en el marco de un convenio cuyo objeto se definió para *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para brindar acompañamiento técnico a las Instituciones de Educación Superior con el fin de fortalecer los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad -SIAC- y el diseño de programas académicos pertinentes y territorializados”*¹.

El proyecto se sustenta en varias razones vinculadas con el propósito establecido por el Ministerio de Educación Nacional, orientado a garantizar el acceso a la educación superior como un derecho equitativo, accesible y de alta calidad, especialmente en las regiones más marginadas. Asimismo, busca fortalecer la calidad educativa como un motor de desarrollo sostenible, en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

¹ Convenio N°. CO1.PCCNTR.6754917 de 2024



Figura 1.

Líneas de acción del proyecto.

El Proyecto se estructuró en seis líneas de acción, como se muestra en la figura:



Fuente: elaboración propia.

Nota: más información se encuentra en el micrositio de proyecto.

<https://pascualbravo.edu.co/aseguramiento-calidad/mensiac-inicio/>

En la línea 4 se desarrollaron actividades orientadas a la construcción de directrices y herramientas que promueven el fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) en las Instituciones de Educación Superior (IES). Esta línea se implementó a través de ocho etapas metodológicas que permitieron elaborar una propuesta sólida, contextualizada y validada junto con las propias instituciones. En la siguiente figura se presenta el detalle del proceso desarrollado.

Figura 2.
Etapas metodológicas
de la línea 4



Fuente: elaboración propia.

Para el desarrollo de esta línea se implementó una metodología de investigación-acción, que articuló el conocimiento teórico con la práctica colaborativa, integrando las voces, experiencias y saberes de múltiples actores académicos pertenecientes a 108 Instituciones de Educación Superior (IES), así como de expertos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Colombia. La participación se promovió a través de talleres de cocreación, cuatro grupos focales con especialistas en aseguramiento de la calidad en educación superior, y la vinculación de pares académicos junto con miembros de Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES) y Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

La información recolectada fue analizada mediante técnicas cualitativas con enfoque inductivo, para asegurar que las orientaciones aquí presentadas respondan a las realidades, necesidades y desafíos educativos, culturales y territoriales de las instituciones del país.

Tabla 1.

Resultados de la ejecución de la línea 4

Como resultado de este proceso, se consolidaron dos productos fundamentales:

Modelo de SIAC	Metodología SIAC
Un modelo propuesto de SIAC, construido colectivamente, que define el sistema como una estructura dinámica, flexible e integral, organizada en cuatro dimensiones —entorno, ejes centrales, ejes transversales y resultados— que agrupan dieciséis (16) elementos claves. Este modelo no pretende ser un esquema único, sino una línea base orientadora que cada IES puede adaptar, ampliar o redefinir, en coherencia con su identidad institucional, PEI y contexto.	Una metodología estructurada en cuatro etapas —diagnóstico, diseño/rediseño, validación e implementación y seguimiento— que guía a las IES en la construcción o fortalecimiento de su SIAC. Esta metodología se acompaña de herramientas prácticas y una caja de herramientas que facilita su aplicación y adaptación.

Fuente: elaboración propia.

Este documento invita a las IES y al sector a emprender un camino de reflexión crítica, autorregulación y mejora continua, reconociendo que los SIAC no son estructuras de “talla única” (Cardoso et al., 2017), sino sistemas vivos que deben construirse desde la autonomía, la participación y el compromiso institucional. Más que una guía técnica, estas orientaciones son una invitación a repensar el aseguramiento de la calidad como una oportunidad para transformar, desde adentro, la manera en que las instituciones se relacionan con su misión, sus comunidades y sus territorios.

Los talleres de cocreación contaron con la participación de 322 personas. En los grupos focales se recogieron las perspectivas de 40 expertos académicos sobre los SIAC. La prueba piloto realizada en las 38 IES, representan aproximadamente el 10% de la matrícula nacional en educación superior.



2. Antecedentes normativos

En Colombia, dentro del marco del Estado social y democrático de derecho y de su reconocimiento constitucional como un país multicultural, pluriétnico, diverso y biodiverso, la educación se concibe como un derecho fundamental y un servicio público con función social. Así lo establece la Constitución Política:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.”

(Constitución Política de Colombia, 1991).

Este derecho, además de ser esencial para el desarrollo individual, es la base para garantizar el acceso a todos los demás derechos humanos y debe ser promovido por el Estado². En coherencia con ello, la Ley General de Educación señala:

“Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.”

(Ley 115, 1994, p. 1).

En este contexto, conforme a lo establecido en la Ley 115 de 1994 (art. 1 y 2) y al Decreto 1075 de 2015, se reconoce la existencia de tres formas de educación:

- Educación formal: estructurada por niveles y conducente a títulos (preescolar, básica, media y superior).
- Educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH): también conocida como educación no formal, organizada institucionalmente pero no conducente a título profesional.

² Ministerio de Educación Nacional. Plan Decenal de Educación. 2016-2026



- Educación informal: aquella que se adquiere a través de experiencias cotidianas, sin organización sistemática ni certificación.

Para el caso de la educación superior³, se encuentra dentro de la educación formal, la cual es considerada un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado. Esta concepción está definida en el marco normativo que regula el sistema educativo, particularmente en la Ley 30 de 1992, que organiza el servicio público de la educación superior (Ley 30 de 1992). Además, se establece que la educación superior se constituye en:

Un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional (Ley 30 de 1992, p. 2⁴).

La educación formal a su vez se subdivide en programas de pregrado (técnicos profesionales, tecnológicos y universitarios) y programas de posgrado (especializaciones técnicas, tecnológicas y universitarias; especializaciones médico-quirúrgicas, maestrías y doctorados) (Ministerio de Educación, 2024).

El Estado colombiano, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de 1991, tiene la obligación de ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación superior, garantizando el respeto a la autonomía universitaria y a las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Esta función implica velar por la calidad y el fomento del servicio educativo (que comprende la docencia, la investigación y la extensión), en cooperación con las comunidades académicas, científicas y profesionales, así como con las entidades territoriales y demás órganos o entidades públicas y privadas.

Lo anterior ha conllevado a procurar la consolidación de un sistema que asegure dicha calidad, tal como se menciona en el Decreto 1330 de 2019:

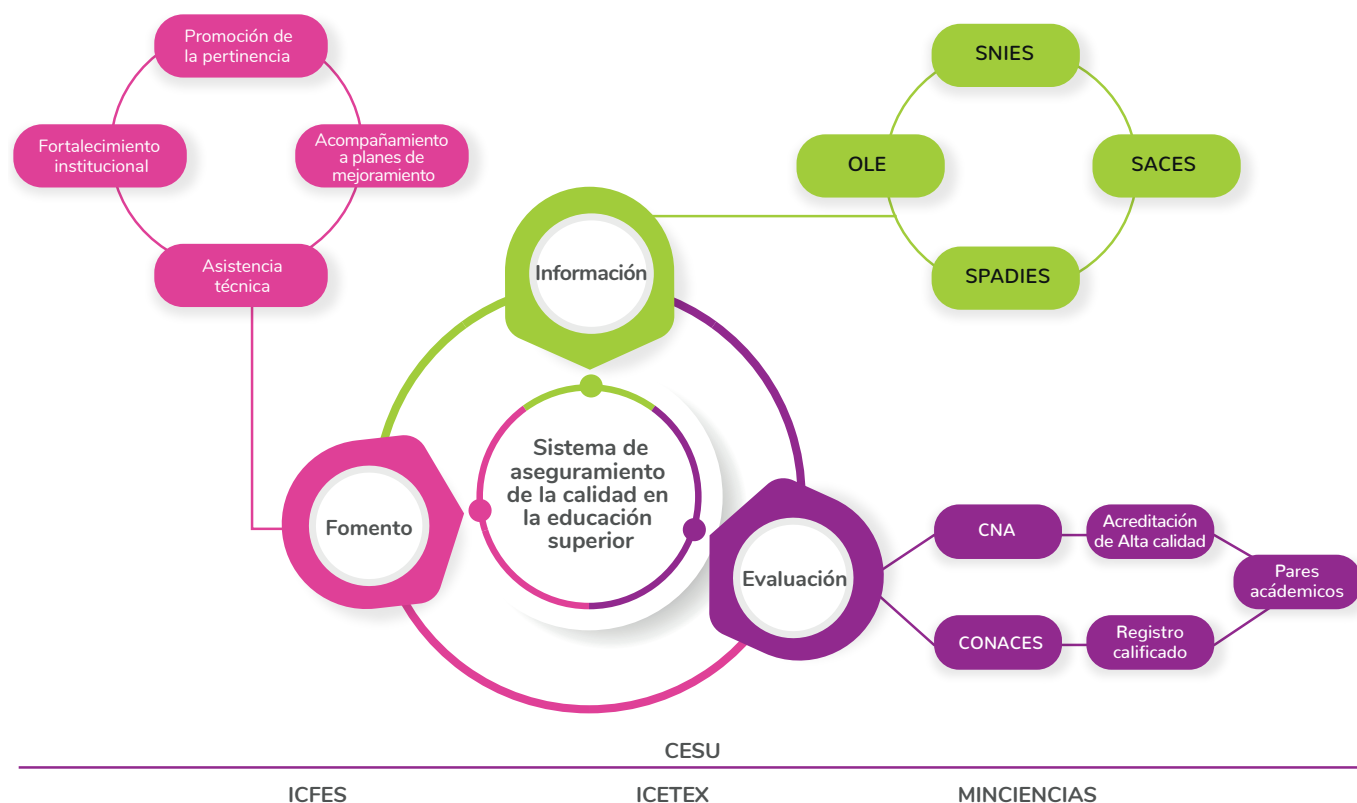
³ Es aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos (Ley 115 de 1994).

⁴ Artículos 1 y 2 de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 «Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior».

Figura 3.

Sistema de aseguramiento de la calidad colombiano.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior: es el conjunto de instituciones e instancias definidas por el marco normativo vigente, que se articulan por medio de políticas y procesos diseñados, con el propósito de asegurar la calidad de las instituciones y de sus programas. Este sistema promueve en las instituciones los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, contribuyendo al avance y fortalecimiento de su comunidad y sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad. (p. 3).



Fuente: elaboración propia con base en registros del MEN.

Desde el año 2020, el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Dirección de Fomento y la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES como parte de este tercer componente, ha venido desarrollando procesos de acompañamiento técnico dirigidos a las Instituciones de Educación Superior, con el propósito de fortalecer sus Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). Este acompañamiento está orientado a generar capacidades institucionales que faciliten la articulación efectiva entre los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad, mediante el diseño e implementación de estrategias adaptadas a las necesidades y contextos particulares de cada institución.



Esta función de acompañamiento técnico se articula con los lineamientos establecidos en el *Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*, adoptado mediante la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, que contempla, en el ámbito de la educación superior, la transformación en cuatro pilares estratégicos: I. La educación superior como un derecho; II. La consolidación del Sistema de Educación Superior Colombiano; III. La reconceptualización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; IV. Una educación superior integral, incluyente, intercultural, anti-racista y orientada desde la perspectiva de la justicia social y la paz (Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2023).

Respecto del pilar “Reconceptualización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior”, el Ministerio ha evidenciado la necesidad de realizar un:

Ajuste integral del sistema en el sentido de definir, bajo criterios de integralidad, la figura del lugar de desarrollo; simplificar el desarrollo la etapa de pre radicación [sic] en la que se evalúan las condiciones de calidad de carácter institucional; reconocer la importancia de la autoevaluación permanente, la autorregulación y la consolidación de los sistemas internos aseguramiento de la calidad, y establecer medidas que promuevan la ampliación de cobertura con calidad y pertinencia, entre otras (Ministerio de Educación Nacional (2024)).⁵

También ha avanzado en la emisión de normas que aporten en el fortalecimiento y actualización del sistema bajo las necesidades actuales del país y del sector educativo.

Resulta importante mencionar que, para el caso del componente de evaluación, en particular, para los trámites institucionales y de programa, el Decreto 1330 de 2019 —⁶, precisa la obligación de mostrar la existencia de políticas institucionales que promuevan la autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo, en coherencia con la naturaleza, identidad y misión de la institución; a su vez, la institución deberá contar con un sistema interno de aseguramiento de la calidad que contemple, al menos, lo que se indica en la figura 4:

⁵ Considerando del Decreto 529 del 29 de abril de 2024, «por medio del cual se modifica parcialmente el Capítulo 2 del título 3 de la parte 5 del libro 2 del Decreto 1075 de 2015 –Único reglamentario del Sector Educación» se establece un ajuste integral del sistema educativo en Colombia.

⁶ Modificado por el Decreto 529 del 29 de abril de 2024, «por medio del cual se modifica parcialmente el capítulo 2 del título 3 de la Parte 5 del libro 2 del Decreto 1075 de 2015 Único reglamentario del Sector Educación».

Figura 4.

Elementos del SIAC considerados en el Decreto 1330



Fuente: elaboración propia con base en el Decreto 1330 de 2019.

En coherencia con este marco normativo y como parte del proceso de reconceptualización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) aprobó el Acuerdo CESU 01 de 2025, mediante el cual se actualiza el modelo nacional de acreditación en alta calidad. Este nuevo modelo se estructura en torno a doce factores de evaluación, que representan dimensiones estratégicas tanto del quehacer institucional como programático. Una de las principales innovaciones introducidas por el acuerdo es el reconocimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) como un factor autónomo de evaluación: el Factor 12 en la acreditación de programas y el Factor 4 en la acreditación institucional. Esta modificación implica una transformación significativa al ubicar el aseguramiento interno como un componente estructural de la calidad, articulando de manera integral los procesos de evaluación, mejora continua y toma de decisiones estratégicas.

De acuerdo con el CESU (2025), «el SIAC se concibe como una estructura funcional, orgánica y articulada, que consolida una cultura de autoevaluación, autorregulación y mejora permanente, alineada con la misión institucional y las transformaciones del entorno» (p. 6). En la acreditación institucional, el Factor 4 (establece la necesidad de evidenciar no solo la existencia formal del SIAC, sino su madurez, efectividad e integración estratégica, denotando articulación con el PEI, la planeación y el presupuesto, así como con mecanismos deliberativos, participación de actores clave y seguimiento a impactos. Las características 13 a 15 de los lineamientos de acreditación institucional del Factor 4 refuerzan esta visión al demandar el uso estratégico de información, la evaluación del talento humano y la coherencia con las funciones sustantivas.

Como se ha evidenciado en la presentación de estos antecedentes, las normativas vigentes en Colombia como el Decreto 1330 de 2019 y el Acuerdo CESU 01 de 2025, no solo establecen la necesidad de contar con Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) en las Instituciones de Educación Superior, sino que también los reconocen como elementos estructurales para la gestión de la calidad. En este contexto, las presentes Orientaciones constituyen un instrumento de apoyo para las IES, diseñado para guiar procesos de diagnóstico, rediseño, fortalecimiento e innovación de los SIAC, en coherencia con los marcos normativos y las dinámicas institucionales.

Este documento de orientaciones presenta una metodología estructurada, flexible y contextualizada, diseñada para que las IES puedan diagnosticar, rediseñar, fortalecer e innovar sus SIAC. Esta propuesta metodológica busca orientar a las instituciones en la construcción de rutas propias, adaptadas a sus características y necesidades, que les permitan avanzar en el diseño e implementación de sus SIAC, promoviendo la mejora continua y articulando de manera efectiva los procesos de registro calificado y acreditación en alta calidad, tanto a nivel institucional como de programas.





3. Marco conceptual

La diversificación de la oferta de educación superior y el aumento de la movilidad académica y profesional han intensificado la necesidad de mecanismos sólidos para garantizar la estandarización y transparencia en el reconocimiento de cualificaciones. Este proceso exige que las autoridades nacionales cuenten con sistemas de evaluación confiables y actualizados, capaces de asegurar la comparabilidad y credibilidad de las cualificaciones en diferentes contextos. Además, tal como advierte la UNESCO, se requieren nuevos instrumentos para combatir el fraude académico y fortalecer la función pública del aseguramiento de la calidad en la educación superior (UNESCO-IIEP, 2017).

Históricamente, el aseguramiento de la calidad no es una práctica reciente; todos los sistemas educativos han adoptado mecanismos para el control de actividades académicas. Sin embargo, la amplitud y naturaleza de estos controles varían sustancialmente entre países y modelos, reflejando el contexto y la cultura institucional (UNESCO-IIEP, 2017; Brunner y Ferrada, 2018). Desde el enfoque del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, el aseguramiento de la calidad se entiende como un proceso de mejoramiento continuo, basado en aprendizaje institucional, información sistematizada y revisión permanente de la oferta y los resultados educativos (Ministerio de Educación Nacional, 2022).

El concepto mismo ha transitado de modelos de control externo y cumplimiento normativo hacia nociones orientadas a la mejora institucional, autorregulación y responsabilidad social. En este avance epistemológico y político, Harvey y Green (1993) identifican cinco enfoques fundamentales: excelencia, perfección, adecuación al propósito, transformación y valor por el dinero. El enfoque de transformación institucional destaca actualmente por concebir la calidad como un proceso integral de cambio, que beneficia toda la comunidad académica (Harvey y Green, 1993).

Tendencias globales y modelos de gestión

El interés por el aseguramiento de la calidad en la educación superior se ha traducido en una rápida expansión de la producción científica en las últimas décadas. Estudios bibliométricos revelan términos clave como “quality management”, “total quality management”, “quality assurance” y “higher edu-



cation”; además, identifican clústeres temáticos relacionados con gestión institucional, modelos EFQM, mejoramiento continuo, estándares de calidad y liderazgo académico.⁷ Esta evolución temática evidencia una maduración teórica del aseguramiento de la calidad, que ha transitado desde enfoques técnicos hacia visiones más integrales y transformadoras de la gobernanza universitaria (CINDA, 2024).

En el escenario internacional, los “Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area” (ESG, ENQA, 2015) han establecido que la responsabilidad principal sobre la calidad recae en las propias instituciones, desde donde se promueve el fortalecimiento de sistemas internos robustos, basados en evidencia, participación y mejora continua (ENQA, 2015).

Es fundamental distinguir la naturaleza y los propósitos del aseguramiento de la calidad interno y externo. El aseguramiento interno corresponde a las políticas y mecanismos implementados dentro de la institución para garantizar el cumplimiento de sus propósitos y apuestas propias, mientras que el aseguramiento externo implica la evaluación y validación por organismos independientes, buscando equilibrar los intereses de los diferentes actores del sistema (UNESCO-CEPES, 2007; Krooi et al., 2024).

Los objetivos principales del aseguramiento externo incluyen el control de la calidad, la rendición pública de cuentas y la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje (Krooi et al., 2024). Entre las áreas clave de evaluación destacan: misión institucional, gobernanza y administración, programas académicos, personal docente, servicios estudiantiles, investigación, vinculación con el entorno, resultados institucionales y aseguramiento interno de la calidad (Krooi et al., 2024).

Paradigmas de gestión y modelos integrativos

El concepto de gestión aplicada al aseguramiento de la calidad ha evolucionado adoptando paradigmas teóricos complementarios, entre ellos la teoría general de sistemas (Bertalanffy, 1968), la autopoiesis institucional (Luhmann, 1995), la teoría de la contingencia (Lawrence & Lorsch, 1967) y los modelos de cambio organizacional (Kotter, 1995; Lewin, 1947). El modelo 3P (propósito, personas, procesos) sintetiza los retos sistémicos al articular de manera integrada el sentido institucional, los actores comprometidos y los procesos de gestión (Krooi et al., 2024).

⁷ El análisis de dos mil novecientos veintidós documentos publicados entre 1989 y 2021 revela un crecimiento exponencial de las publicaciones desde 2014.

Desde una perspectiva metodológica, el ciclo PHVA (planear–hacer–verificar–actuar), basado en los principios de gestión de Deming, se ha consolidado como el eje operativo central de los sistemas de calidad en la educación superior. Este enfoque posibilita procesos iterativos de evaluación y ajuste, permitiendo que las instituciones planifiquen, ejecuten, monitoreen y reorienten sus acciones según los resultados y la retroalimentación obtenida (Pineda, 2019). En universidades con sistemas consolidados, el PHVA se integra con la planificación estratégica, la autoevaluación participativa, el análisis del desempeño académico y la rendición de cuentas, favoreciendo así una cultura organizacional orientada al mejoramiento continuo.

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), por su parte, encuentra su fundamento teórico en la teoría general de sistemas propuesta por Bertalanffy (1968). Esta visión concibe las Instituciones de Educación Superior (IES) como sistemas abiertos, dinámicos e interdependientes, donde la coordinación entre subsistemas académico, investigativo, administrativo, financiero, tecnológico, social, ambiental y cultural, es imprescindible para la integración y articulación efectiva de la totalidad de las funciones institucionales.

Ampliando esta perspectiva, Luhmann (1995) introduce desde la teoría de sistemas sociales el concepto de autopoiesis, referido a la capacidad de los sistemas sociales para autogenerarse y evolucionar mediante la comunicación. En el entorno universitario, esto significa que el SIAC debe ser un mecanismo endógeno, autorreferencial y evolutivo, favoreciendo la reflexión, el aprendizaje y la adaptación institucional continua. Según la UNESCO (2017), los sistemas de calidad más efectivos son aquellos que trascienden la dependencia externa y logran consolidar capacidades internas orientadas al aprendizaje organizacional y la sostenibilidad.

Adicionalmente, la teoría de la contingencia establece que no existe un modelo único óptimo de gestión, pues cada SIAC debe adaptarse a las particularidades de su institución, contexto y recursos disponibles (Lawrence & Lorsch, 1967), lo cual resulta especialmente relevante en América Latina debido a su diversidad institucional y cultural.

La teoría de cambio organizacional, con el modelo de ocho etapas de Kotter (1995) y la dinámica de descongelamiento, cambio y recongelamiento presentada por Lewin (1947), explica el aseguramiento de la calidad como un proceso progresivo de transformación que involucra liderazgo estratégico, participación amplia y visión compartida.



“ En este contexto, el modelo 3P (propósito, personas y procesos) formulado por Krooi et al. (2024) se configura como una referencia interpretativa clave para comprender los desafíos sistémicos que enfrentan las instituciones en escenarios complejos. Este modelo permite visualizar cómo se articulan los objetivos institucionales, los diferentes actores involucrados y los mecanismos de gestión, sin restringirse a la lógica de eficiencia o criterios de mercado, sino apuntando hacia una visión crítica y transformadora de la calidad. ”

La adaptación institucional, entonces, se entiende como una capacidad sistémica para responder a los cambios sociales, culturales y políticos, evitando la subordinación a lógicas instrumentales de mercantilización educativa. En todo el marco institucional, el SIAC debe enfatizar funciones formativas, éticas, culturales y pedagógicas, reconociendo la centralidad de sus saberes disciplinares.

El modelo 3P, enfocado en la enseñanza y el aprendizaje, define el propósito como los objetivos buscados por el sistema interno; por personas, todos los actores implicados, y por procesos, las acciones que permiten el funcionamiento del SIAC. El modelo sostiene que los SIAC deben abordar tres categorías de propósitos: mejora continua, desarrollo profesional del cuerpo docente incluyendo formación en estrategias pedagógicas y rendición de cuentas, que puede manifestarse a través de transparencia autoinducida o evaluación formal interna y externa (Krooi, M. et al., 2024). En este contexto, la mejora se establece como propósito central, alcanzándose mediante ciclos continuos de retroalimentación y ajuste, siempre dependientes del contexto institucional y de los instrumentos implementados.

Al considerar el factor personas, el modelo subraya la importancia no solo de docentes y estudiantes, sino también de gestores, profesionales de calidad, egresados, empleadores y agencias externas. En la dimensión de procesos, se resalta el carácter sistemático y la necesidad de definición de estándares de calidad cualitativos y cuantitativos, que permitan rastrear y comparar desempeño institucional, recolectando datos y evidencias clave.

Tres categorías principales de procesos se distinguen: evaluación de asignaturas (módulos), evaluación de programas y actividades de desarrollo profesional docente. Las dos primeras se orientan al desarrollo cualitativo del currículo y del entorno de enseñanza-aprendizaje; la tercera, al fortalecimiento de competencias docentes que impactan directamente en la experiencia educativa del estudiante (Krooi, M. et al., 2024).

El modelo 3P promueve que las instituciones se formulen preguntas estratégicas sobre el propósito del sistema, los actores necesarios y los procesos requeridos para una articulación óptima. En palabras de sus autores, en un SIAC bien diseñado, el proceso sigue al propósito y a las personas: “la forma sigue a la función” (Krooi, M. et al., 2024).

“ Complementariamente, estudios como los de Silva Bautista et al. (2014) y Tavares et al. (2016) advierten que el SIAC debe considerar el entorno institucional, el marco jurídico, las políticas públicas y los escenarios de relación nacional e internacional, articulando estos elementos con la gobernanza institucional para garantizar la calidad impartida. Es fundamental que cuente con estructuras participativas, sistemas de información robustos y procedimientos definidos para su efectiva implementación. ”

Desde una perspectiva de gestión y mejora continua, Daromes (2016) recomienda que el SIAC se estructure a partir de procesos claros de planeación, implementación, control y desarrollo de estándares, orientados a la satisfacción de necesidades y la calidad educativa basada en competencias. Cardoso et al. (2017) complementan esta visión señalando la importancia de una estructura documental transparente, mecanismos de coordinación, definición precisa del alcance y sistemas de información integrados, articulados con la gerencia institucional y sus instancias de gobernanza. Sin embargo, advierten que, frecuentemente, el SIAC se orienta excesivamente a exigencias externas, obviando su función de medición y mejora real de la calidad institucional.

Experiencias y retos en América Latina

En América Latina, el desarrollo del aseguramiento de la calidad ha transitado desde modelos predominantemente centrales, regulatorios y externos, hacia esquemas más contextualizados, participativos y con énfasis en lo interno. Esta evolución ha estado mediada por la tensión entre la necesidad de establecer estándares comunes para garantizar mínimos de calidad, y el reconocimiento de la diversidad institucional, territorial y cultural que caracteriza a los sistemas de educación superior de la región (Brunner, 2011; Lemaitre, 2017).

Durante las dos primeras décadas del siglo XXI, diversos países latinoamericanos entre ellos, Chile, Colombia, Brasil, México, Perú y Argentina, han impulsado reformas orientadas al fortalecimiento de los SIAC. Este proceso ha dado lugar a una segunda generación de aseguramiento, caracterizada por su énfasis en la autorregulación, la integración de funciones sustantivas y la mejora institucional continua (Lemaitre, 2017; CINDA, 2024). A diferencia del

modelo evaluativo centrado en la acreditación como acto de validación externa, esta nueva visión sitúa la calidad como un proceso permanente, ético y formativo que compromete a toda la comunidad universitaria.

Organizaciones como la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior -RIACES- han fomentado el diálogo institucional y la construcción contextual de indicadores, favoreciendo la autonomía universitaria, la promoción de culturas de autocuidado y la gestión para el aprendizaje organizacional (RIACES, 2021; CINDA, 2024). A pesar de estos avances, persisten retos como la fragmentación de sistemas de información, la débil articulación con la planeación estratégica y la escasa formación en gestión de calidad para equipos académicos y administrativos (Brunner y Ferrada, 2018).

Uno de los aportes más significativos en la región ha sido la revalorización de la dimensión cultural de la calidad. Se reconoce que un SIAC no se impone de manera tecnocrática, sino que debe construirse colectivamente, desde el compromiso pedagógico, ético y social de todos los actores institucionales. La participación activa de estudiantes, profesores, egresados y empleadores ha sido clave en los modelos emergentes, dando lugar a prácticas como comités de calidad por Facultades, encuestas de satisfacción, análisis de trayectorias estudiantiles y seguimiento a graduados (Unesco-IIEP, 2017).

El informe de CINDA (2024), centrado en universidades chilenas, identifica tres niveles estratégicos para comprender el desarrollo de SIAC en la región: el nivel normativo, que refiere a la existencia de políticas, estatutos y lineamientos institucionales; el nivel operativo, que se concreta en estructuras, procesos y herramientas; y el nivel cultural, vinculado con la apropiación social del sentido de la calidad y su integración en la vida cotidiana universitaria. Esta perspectiva ha sido replicada por diversas instituciones latinoamericanas, consolidando una visión sistémica y dialógica del aseguramiento de la calidad.

A pesar de estos avances, persisten retos estructurales en la región, a saber: la fragmentación de los sistemas de información, la baja interoperabilidad entre plataformas, la débil articulación entre calidad y planeación estratégica, y la limitada formación en gestión de calidad para los equipos académicos y administrativos. Además, se ha identificado una tendencia a importar modelos internacionales sin suficiente adaptación contextual, lo que limita la eficacia de los procesos evaluativos y puede comprometer el sentido transformador de los SIAC (Brunner y Ferrada, 2018). Frente a estos desafíos, se hace necesario fortalecer la gobernanza académica, consolidar capacidades analíticas internas, y avanzar hacia una comprensión crítica y situada del aseguramiento de la calidad, en la cual los SIAC se conciben como instrumentos institucionales de reflexión, transformación y sostenibilidad.



El caso colombiano: construcción y desafíos

En Colombia, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SAC) se ha consolidado con bases normativas robustas y en constante evolución, orientadas a fortalecer la pertinencia, eficacia y excelencia del servicio público educativo (Ministerio de Educación Nacional, 2023).

El marco jurídico del SAC se encuentra definido, principalmente, por la Ley 30 de 1992, la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único del Sector Educación), modificado por el Decreto 1330 de 2019 y el Decreto 0529 de 2024, los cuales regulan los requisitos para el otorgamiento y renovación del registro calificado. A su vez, los Decretos 843 de 2020 y el 2037 de 2023 relacionados con el Sistema Nacional de Acreditación y el Acuerdo CESU 01 de 2025 que actualiza el modelo nacional de acreditación.

El modelo de acreditación reconoce que el aseguramiento de la calidad no se limita a una función de control técnico, sino que se constituye como una política pública estratégica, en tanto fortalece la legitimidad social de las instituciones, favorece la equidad territorial y promueve la confianza pública en el sistema (CNA, 2022).

El SIAC colombiano se concibe como una estructura institucional que permite procesos misionales de docencia, investigación y extensión, con mecanismos de planeación, autoevaluación, gestión del conocimiento, seguimiento a resultados y mejora continua. Su diseño debe responder al Proyecto Educativo Institucional (en adelante, PEI), ser pertinente a la misión, tipología y contexto de la IES, y facilitar una autorregulación crítica con base en evidencia, participación y aprendizaje organizacional.

No obstante, su implementación enfrenta desafíos estructurales: debilidades en las capacidades analíticas, baja interoperabilidad de sistemas de información, tensiones entre formalización y transformación real, y escasa formación en calidad por parte de algunos actores institucionales. Pese a ello, el país ha logrado consolidarse como referente regional, gracias a la coordinación entre los órganos del SAC (CONACES, CNA, CESU) y al impulso de iniciativas como los planes de fortalecimiento institucional, y el acompañamiento a planes de mejora.

De manera explícita, el Acuerdo CESU 01 de 2025 reconoce al SIAC como un factor estructural en la sostenibilidad de la calidad institucional, vinculando su existencia, funcionamiento y consolidación a los procesos de acreditación de alta calidad. Esta inclusión normativa ratifica el principio de autonomía responsable, y demanda de las instituciones el desarrollo de capacidades internas para la autorregulación, la evaluación continua y la toma de decisiones informadas con base en evidencia.

Basado en una perspectiva crítica, sistémica y participativa, este enfoque reconoce que el SIAC no es un instrumento de cumplimiento formal, sino una arquitectura viva y situada, que permite a cada institución fortalecer su capacidad de transformación, responder a su contexto y construir confianza pública en la calidad de su oferta académica.

Conclusión y perspectivas

El aseguramiento de la calidad en la educación superior constituye un campo en constante evolución, guiado por principios de autonomía, participación y rendición de cuentas. Los modelos y buenas prácticas internacionales evolucionan hacia sistemas críticos, flexibles y formativos, capaces de responder a la diversidad de contextos y de fomentar el aprendizaje organizacional y la transformación institucional (UNESCO-IIEP, 2017; Krooi et al., 2024). El caso colombiano muestra los avances y desafíos de esta tendencia, consolidando el SIAC como uno de los pilares fundamentales de la excelencia educativa y social.

Con base en este antecedente y en el conocimiento sistematizado, a partir de experiencias territoriales, en los siguientes capítulos se presentan las definiciones de los componentes mencionados, las orientaciones metodológicas para el diagnóstico, rediseño, fortalecimiento y mejora del SIAC, adaptables a la diversidad institucional del país, y alineadas con los principios de autonomía, equidad, calidad y sostenibilidad. Estas orientaciones constituyen una herramienta estratégica para que las IES avancen en la consolidación de sus sistemas internos, como fundamento del mejoramiento continuo y la proyección social de la educación superior en Colombia.



4. Estructura del SIAC: más que un requisito, un motor de calidad

Para generar una propuesta de estructura de SIAC, bajo la metodología de investigación-acción, se articuló el conocimiento teórico el cual se construyó a partir de la revisión teórica y de estado del arte de documentos y normativas nacionales e internacionales, lo cual se integró con la práctica colaborativa, mediante el desarrollo de encuentros regionales y la consulta a expertos en aseguramiento de la calidad en Colombia, así como el desarrollo de una prueba piloto con treinta y ocho IES.

Como resultado de este proceso, se configuró una comprensión compartida sobre lo que la comunidad académica de la educación superior concibe como un SIAC: un sistema dinámico, flexible e integral, estructurado a partir de un enfoque sistémico que reconoce la diversidad institucional, la autonomía universitaria, la gobernanza y los proyectos educativos de cada institución.

La línea 4 del proyecto, centrada en el acompañamiento a las IES en el diseño, implementación y consolidación de sus SIAC, se ejecutó mediante una metodología de investigación-acción, estructurada en ocho etapas progresivas.

Esta metodología permitió articular el conocimiento teórico derivado de normativas e investigaciones nacionales e internacionales sobre aseguramiento de la calidad con la práctica colaborativa, a través de encuentros regionales, grupos focales y la consulta a expertos. Como resultado, se consolidó una visión compartida por la comunidad educativa de la educación superior sobre el SIAC: un sistema dinámico, flexible e integral, estructurado en torno a un enfoque sistémico alineado con la diversidad institucional, la autonomía, la gobernanza y los proyectos educativos propios de cada IES.

Desde el consenso construido en el marco del proyecto con todas las partes interesadas, se definió que la estructura del SIAC se organiza en cuatro dimensiones fundamentales, las cuales permiten comprender su funcionamiento desde una perspectiva sistémica, institucional y contextualizada. Estas dimensiones entorno, ejes centrales, ejes transversales y resultados, agrupan un conjunto de dieciséis (16) elementos que orientan el diseño, implementación, consolidación y mejora continua del SIAC en las IES. El entorno considera las condiciones internas y externas que inciden en la gestión de la calidad y se sostiene en procesos de autoevaluación, autorregulación, mejora continua y gestión del conocimiento (ejes centrales), que se hacen efectivos

Figura 5.
Estructura del SIAC.

de acuerdo con el modelo de gestión, la arquitectura institucional, el talento humano y la gestión, sistematización y uso de información (ejes transversales). Todo ello conlleva a la generación de resultados, como la oferta de una formación integral profesional, el impacto en los territorios y en la sociedad en general, así como la obtención de reconocimientos de calidad en ámbitos nacionales e internacionales, de la mano de la mejora continua y la gestión del conocimiento institucional. En la siguiente tabla se presenta una organización de cada dimensión con los elementos que la conforman.



Fuente: elaboración propia con base en la construcción colectiva y ruta metodológica.

Lo descrito, se ilustra a continuación en una figura 6, lo cual no pretende ser una representación definitiva o única del SIAC, sino que corresponde a una visión conceptual que refleja el resultado del ejercicio constructivo mencionado. Cada IES, dentro de un análisis reflexivo y autónomo, debe evaluar su modelo de calidad institucional, a fin de evidenciar la coincidencia o no de esta estructura con la estructura de su Sistema, basado en su identidad institucional, direccionamiento y contexto particular, todo ello desde una perspectiva de pertinencia, impacto, transformación y sostenibilidad.

MODELO DE GOBIERNO Y
GOBERNANZA INSTITUCIONAL



Figura 6.
Estructura Sistémica
del SIAC

Fuente: elaboración propia.

4.1 Finalidad

La Finalidad de un SIAC es consolidar un sistema que promueva la cultura de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento permanente. Más que cumplir con la normativa, busca fortalecer una auténtica cultura de calidad que oriente los procesos, involucre a los actores y guíe las decisiones estratégicas, asegurando coherencia entre la misión institucional, los propósitos formativos y el impacto social. Esta finalidad se sustenta en la reflexión crítica de la comunidad académica, en la gestión y uso sistemático de la información, en la evolución basada en indicadores y metas propias, y en la articulación de las acciones de mejora con la planeación institucional.

El SIAC contribuye también al fortalecimiento de capacidades organizacionales, procesos, políticas y estructuras alineadas con el direccionamiento estratégico y el PEI. Esto permite evidenciar los avances en las funciones formativas, académicas, docentes, de investigación-creación, innovación, desarrollo científico, artístico y cultural, así como en la relación con el entorno, al tiempo que facilita la identificación de resultados e impactos que orientan planes de mejoramiento y decisiones estratégicas basadas en evidencia, fortaleciendo la pertinencia, sostenibilidad y autonomía institucional.

Desde el enfoque y la teoría de sistemas, el SIAC se concibe como un sistema abierto, interdependiente y autorregulado —sustentado en la teoría general de sistemas y la teoría de sistemas sociales— que integra transversalmente el quehacer institucional y adapta sus prácticas mediante la comunicación y la retroalimentación con el entorno. Con esta base, el modelo se estructura en cuatro dimensiones interrelacionadas (entornos, ejes centrales, ejes transversales y resultados) y en dieciséis elementos auto-evaluables, derivados de un proceso de construcción colectiva y validación metodológica, para diagnosticar, rediseñar, implementar y fortalecer el SIAC con herramientas prácticas, escalas de valoración y registro de evidencias que guían la mejora continua y la toma de decisiones informada.

Las dimensiones organizan el SIAC como un sistema de “entradas–ejes–salidas”: Entornos (entradas), Ejes Centrales (operación), Ejes Transversales (habilitadores) y Resultados (salidas/efectos). Este esquema facilita la lectura sistémica del modelo y orienta la organización de sus componentes. Por su parte, los elementos se entienden como unidades evaluables de autorreflexión interna que nutren el diagnóstico y los planes de acompañamiento y mejora.

En la siguiente tabla se presenta la definición de las cuatro dimensiones.



Tabla 2.

Definición de las dimensiones

Dimensión	Función en el sistema	Definición
Entornos (Entradas)	Contexto e identidad que “alimentan” el sistema	Delimita referentes institucionales y territoriales (misión/visión/PEI, grupos de interés, condiciones normativas y de entorno) que condicionan y orientan el SIAC. Se usa para situar el diagnóstico y justificar prioridades.
Ejes Centrales (Operación del sistema)	Núcleo que pone en marcha el SIAC	Concentra los procesos que dan vida al sistema (p. ej., direccionamiento, autoevaluación, autorregulación) y articulan la toma de decisiones. Se usa para evidenciar ciclos, coherencia y trazabilidad entre evaluación, planes y resultados.
Ejes Transversales (Habilitadores)	Capacitan y estabilizan la operación	Agrupar capacidades y arreglos que posibilitan el funcionamiento con calidad (p. ej., gobernanza, talento, modelos de gestión, sistemas/gestión de la información). Se usa para verificar condiciones, estándares y soporte a los ejes centrales.
Resultados (Salidas/Efectos)	Efectos producidos por el sistema	Reúne los logros y efectos del SIAC (mejoras, aprendizajes, reconocimientos e impactos en la formación y la institución). Se usa para cerrar el ciclo con evidencias, lecciones y retroalimentación a las demás dimensiones.

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se presenta cada dimensión junto con los elementos que la conforman, con el propósito de evidenciar su valor dentro del modelo y cómo contribuyen a su implementación, consolidación y mejora continua.

4.2 Entornos

Esta dimensión comprende los factores internos y externos que influyen en el quehacer institucional y orientan el direccionamiento estratégico del SIAC. El entorno interno incluye elementos como el PEI, la misión y visión, la identidad institucional y los grupos de interés reconocidos por la IES, los cuales requieren una evaluación sistemática y articulada con los cambios del contexto externo.



Por su parte, el entorno externo se configura a partir de las normativas nacionales e internacionales, así como de los logros, resultados e impactos que la institución genera en los ámbitos educativo, social, económico, ambiental, cultural y artístico, especialmente en los territorios donde tiene presencia.

El análisis de estos entornos permite fortalecer el relacionamiento con comunidades internas y externas, promover la cooperación y desarrollar potencialidades institucionales en un contexto social, económico, tecnológico y cultural dinámico. Esta interacción se refleja en las funciones sustantivas formación, investigación-creación, innovación, extensión y proyección social y contribuye a procesos de aprendizaje institucional y mejora continua.

4.2.1 Identidad institucional

La identidad institucional expresa la esencia de la IES, su misión, visión y valores, en coherencia con el PEI y los principios de calidad educativa. Esta identidad se refleja en las funciones sustantivas —formación, investigación-creación, innovación, extensión y proyección social— y orienta el direccionamiento estratégico frente a los entornos interno y externo.

Su construcción es un proceso colectivo que involucra a la comunidad educativa y a los grupos de interés, considerando la diversidad, la autonomía y la territorialidad de cada IES. Este ejercicio requiere espacios participativos para su valoración y actualización sistemática, integrando a los diferentes estamentos institucionales.

Una identidad sólida se consolida mediante una cultura organizacional orientada al mejoramiento continuo y la innovación académica, lo que favorece la pertinencia de la oferta educativa y la respuesta a las necesidades sociales. Más allá del cumplimiento normativo, la identidad institucional impulsa una cultura de calidad alineada con los valores institucionales y proyectada hacia el desarrollo local, regional, nacional e internacional, mediante modelos educativos pertinentes e inclusivos.

4.2.2 Relacionamiento con grupos de interés

Los grupos de interés en las IES incluyen la sociedad, la comunidad académica, los sectores público y privado, y los actores del SAC, con los cuales la institución interactúa en el desarrollo de sus funciones sustantivas y en su direccionamiento estratégico. Estas relaciones inciden en la calidad, pertinencia e impacto de la educación superior.

En algunos casos, se distinguen grupos de valor, como los beneficiarios directos del servicio educativo, y grupos de interés, que son actores con ex-

pectativas sobre la gestión y resultados institucionales. Para el SIAC, es clave reconocer y caracterizar estos grupos, establecer mecanismos de interacción y generar espacios de participación activa que favorezcan la co-construcción y la corresponsabilidad.

Involucrar los grupos de interés contribuye al análisis crítico y a la toma de decisiones conjuntas, mediante percepciones y datos cualitativos y cuantitativos que enriquecen la evaluación del impacto institucional. Además, fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, consolidando una cultura de calidad compartida y sostenible.

4.2.3 Gobierno y gobernanza

En el marco de la autonomía universitaria, el gobierno institucional se concibe como un sistema de políticas, estrategias, decisiones, estructuras y procesos orientados al cumplimiento de la misión institucional, a través del PEI, bajo criterios de ética, eficiencia, calidad, integridad, transparencia y participación de los actores⁸.

El Acuerdo CESU 02 de 2017 define la gobernanza⁹, como la coexistencia activa entre los elementos del gobierno institucional y las condiciones y recursos de gobernabilidad. En el contexto del SIAC, esto implica contar con una estructura que respalde su funcionamiento mediante órganos colegiados y equipos especializados, articulados con normas, políticas y procesos derivados del marco institucional, para asegurar transparencia y sostenibilidad en la gestión de la calidad.

El gobierno y la gobernanza del SIAC integran cuerpos colegiados con roles definidos, normatividad flexible adaptada a la identidad institucional, y mecanismos que fomentan la autoevaluación permanente, la autorregulación y la mejora continua. Este elemento se alinea con el PEI y las políticas internas, en coherencia con los marcos normativos externos y los principios de calidad educativa.

Su adecuada implementación fortalece la capacidad institucional para responder a las exigencias locales e internacionales, promueve la rendición de cuentas periódica y participativa, y contribuye al buen gobierno, la transparencia y la responsabilidad social.

⁸ Acuerdo 2 de 8 de noviembre de 2017 del CESU «por medio del cual se establece la política pública para el mejoramiento del gobierno en las Instituciones de Educación Superior».

⁹ Gobernabilidad, es el conjunto de condiciones y recursos que posibilitan a un órgano colegiado de gobierno y a un directivo el ejercicio real y legítimo del poder que, formalmente, se le ha entregado para el cumplimiento con calidad y pertinencia de los objetivos y los fines asignados en un contexto institucional específico

4.2.4 PEI

El PEI o lo que haga sus veces, es la carta de navegación que orienta la gestión académica y administrativa de la IES. Define la identidad institucional, la misión, los valores y principios que sustentan el direccionamiento estratégico, la planeación, la autorregulación y el desarrollo de las funciones sustantivas: formación, investigación-creación, innovación, extensión y proyección social.

En el SIAC, el PEI actúa como eje articulador entre la identidad institucional y la orientación estratégica, asegurando coherencia entre el modelo educativo, el compromiso social y las dinámicas del contexto. Además, establece el concepto de educación que guía la formación integral, armoniza las funciones sustantivas y orienta procesos como la planificación estratégica y la autoevaluación. En este, se definen los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo metodologías que aseguren la formación de ciudadanos críticos, innovadores y comprometidos con la transformación social; declara las funciones sustantivas de la IES (docencia, investigación y proyección social), asegurando su armonización en la gestión institucional y la evaluación de la calidad educativa.

El PEI además establece el rol del estudiante como un sujeto activo del aprendizaje, responsable de su formación y agente de cambio en la sociedad; define el rol del profesor como mediador, facilitador del conocimiento y promotor de experiencias de aprendizaje significativas, que respondan a las necesidades del contexto. Su actualización sistemática y participativa permite mantener la alineación con los referentes normativos, las necesidades del entorno y la sostenibilidad institucional.

4.2.5 Misión y visión

La misión define la razón de ser de la IES y orienta sus propósitos fundamentales en función de su identidad, naturaleza y contexto. Una misión sólida se refleja en objetivos y procesos académicos y administrativos coherentes con las demandas sociales, culturales y ambientales. La visión proyecta el futuro deseado y marca la dirección estratégica para el desarrollo institucional.

En el SIAC, misión y visión son componentes esenciales que articulan la identidad institucional con la cultura de calidad. Orientan la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo, sustentados en la reflexión crítica, el uso de información y la integración de acciones de mejora con la planeación estratégica.

Estas declaraciones no son simples enunciados: se convierten en directrices que guían la gestión institucional, la formación integral y la innovación académica. El SIAC transforma la misión en acción y la visión en proyección, asegurando que la institución evolucione con pertinencia, impacto y sostenibilidad.

4.3 Ejes centrales

Los ejes centrales son para el SIAC la dimensión que constituye los pilares sobre los cuales se desarrolla y opera el sistema interno de aseguramiento de la calidad. Estos ejes permiten la gestión y autorregulación de los procesos institucionales, pilares que aseguran su alineación con el direccionamiento estratégico de la IES. Su implementación efectiva incentiva una cultura de calidad y mejora continua dentro de la institución.

4.3.1 Estrategia y direccionamiento institucional

Este elemento articula la identidad institucional, el PEI y la gobernanza con la gestión estratégica, asegurando coherencia entre los objetivos institucionales, la normativa y las dinámicas del entorno. Implica liderazgo claro, planificación integrada y sostenibilidad social, económica y ambiental.

En el SIAC, la estrategia y el direccionamiento permiten organizar procesos, optimizar recursos y talento humano, y promover la colaboración interna. Incluyen el seguimiento periódico de indicadores y metas, la integración de acciones de mejora con la planeación y las proyecciones presupuestales, y el uso de herramientas tecnológicas para el control y trazabilidad.

Este enfoque impulsa una gestión adaptable y orientada a resultados, consolidando la calidad educativa y el desarrollo institucional.

4.3.2 Autoevaluación y autogestión

La autoevaluación es un proceso sistemático y permanente que permite analizar la gestión institucional, los programas y los resultados para identificar fortalezas y oportunidades de mejora. En el SIAC, este elemento se concibe como una práctica crítica que orienta la toma de decisiones estratégicas y la adaptación al entorno.

Más allá del cumplimiento normativo, la autoevaluación se integra con la autogestión para optimizar recursos, ajustar estrategias y fortalecer la capacidad institucional. Su desarrollo requiere un modelo propio, alineado con la normativa y sustentado en datos cualitativos y cuantitativos, que facilite la medición de logros e impactos y la implementación de acciones de mejora continua.





Este enfoque impulsa la transformación, la innovación y la sostenibilidad institucional, consolidando una cultura de calidad basada en la reflexión y la participación activa.

4.3.3 Autorregulación

La autorregulación expresa el compromiso institucional con la mejora continua y la cultura de calidad. Se sustenta en la participación activa de la comunidad, el uso sistemático de información y la integración de indicadores y metas en la planeación y las proyecciones presupuestales.

Este elemento permite ajustar estrategias según resultados, mantener coherencia con la misión, visión y PEI, y fortalecer la gestión académica y administrativa. La autorregulación fomenta la corresponsabilidad entre áreas, impulsa la innovación y promueve la transparencia y la rendición de cuentas, consolidando la confianza con los grupos de interés.

4.4 Ejes transversales

Los ejes transversales del SIAC integran los mecanismos y estrategias que garantizan la articulación entre las diferentes funciones misionales de la IES. A través de modelos de gestión, arquitectura institucional, talento humano y sistemas de información, estos ejes facilitan la cohesión y sostenibilidad del sistema, promoviendo un enfoque integral en la gestión de la calidad.

4.4.1 Modelos de gestión

Los modelos de gestión son marcos que orientan la planificación, organización y control de procesos institucionales para alcanzar objetivos estratégicos. En el SIAC, estos modelos integran prácticas que articulan la misión y visión con las necesidades del entorno, promoviendo la autorregulación, la rendición de cuentas y la mejora continua.

El SIAC es efectivo cuando logra consolidar un modelo de gestión cohesionado, armonizado e integrador, que contribuya a la materialización del PEI y al cumplimiento del plan estratégico, desde una lógica formativa, adaptativa y participativa, coherente con los principios del aseguramiento interno de la calidad y capaz de responder con agilidad a los desafíos del entorno.

Este enfoque implica flexibilidad para ajustarse a normativas y particularidades institucionales, integración académica y administrativa, gestión por procesos y alineación con la estrategia institucional, favoreciendo la evolución permanente y el fortalecimiento de la cultura de calidad.

4.4.2 Arquitectura institucional

La arquitectura institucional define la estructura organizativa que articula procesos misionales y administrativos, asegurando coherencia con la misión, el PEI y las funciones sustantivas de la IES. Incluye gobierno, gobernanza, recursos físicos y financieros, y mecanismos que integran modelos de gestión con la planificación estratégica.

En el SIAC, este elemento impulsa una estructura transversal que conecta áreas misionales y administrativas, optimiza la toma de decisiones y fortalece la transparencia y la rendición de cuentas. Su diseño favorece la cohesión del talento humano, el uso eficiente de recursos y la comunicación asertiva, apoyada en datos para la planificación y la mejora continua.

Una arquitectura institucional sólida contribuye a consolidar un modelo de gestión integrador, alineado con la estrategia institucional y orientado a la calidad, la pertinencia y la sostenibilidad.

4.4.3 Talento humano

El talento humano es el eje central para dinamizar la cultura de calidad en las IES. Comprende a quienes, desde sus roles académicos, administrativos y directivos, contribuyen al cumplimiento de la misión institucional mediante la docencia, la investigación, la innovación y la proyección social.

En el SIAC, este elemento trasciende la ejecución de procesos: actúa como puente entre la institución, la comunidad académica y los grupos de interés, favoreciendo la apropiación colectiva de la calidad. Para ello, se requieren políticas que impulsen la formación y capacitación continua en temas de aseguramiento, autoevaluación y mejora permanente.

Estas acciones fortalecen competencias, clarifican roles y fomentan compromiso institucional. Además, facilitan la transferencia de conocimiento y reducen riesgos asociados a la rotación de personal. En conjunto, contribuyen a consolidar una cultura organizacional activa, que evoluciona con el entorno y sostiene el desarrollo del SIAC.

4.4.4 Gestión, sistematización y uso de la información

La sistematización, gestión y uso de la información en las IES constituye un proceso estratégico que permite organizar, analizar y utilizar datos de manera efectiva para la toma de decisiones informadas, la rendición de cuentas y la implementación de acciones de mejora continua.



Este proceso debe fortalecer la capacidad institucional para garantizar la trazabilidad, accesibilidad, seguridad y disponibilidad de la información, tanto la generada internamente como la registrada en los sistemas de información de la educación superior. De esta manera, la información se convierte en un insumo clave para la planeación, evaluación y seguimiento de los procesos institucionales, asegurando su alineación con los objetivos de calidad y pertinencia educativa.

Los sistemas de información, junto con los mecanismos de tecnologías de la información y la comunicación que los soportan, contribuyen a la interoperabilidad y actualización entre los sistemas internos y externos, con el propósito de ofrecer datos confiables y disponibles en tiempo real. Esto favorece los procesos de autoevaluación y planeación estratégica, dado que la seguridad y la integridad de la información se integran en políticas claras de manejo y protección de datos. Asimismo, estos sistemas facilitan el monitoreo y la evaluación continua mediante herramientas para el seguimiento de planes de mejoramiento, lo que garantiza una gestión del conocimiento efectiva y eficiente, y promueve la consolidación de repositorios institucionales que fortalecen la información estratégica.

4.5 Resultados

La dimensión de resultados en el modelo propuesto abarca los logros, impactos y aportes que la IES genera en el desarrollo del conocimiento, el contexto y la sociedad en su conjunto. El SIAC cumple un papel clave al facilitar, potenciar y sistematizar las condiciones necesarias para que estos resultados sean visibles, gestionables y orientados desde una lógica de mejora continua.

Estos resultados se alcanzan a partir de la materialización del PEI o su equivalente y de la evaluación periódica de las funciones sustantivas: formación, docencia, investigación-creación, innovación, proyección social, y actividades científicas, artísticas y culturales. En coherencia con la identidad institucional, los resultados incluyen la formación integral de profesionales, el impacto social y territorial, el reconocimiento de la calidad a nivel nacional e internacional, y el fortalecimiento de los procesos de mejora continua y gestión del conocimiento.

4.5.1 Formación integral de profesionales

Este elemento se orienta a la formación académica con enfoque integral, articulando competencias, pertinencia y calidad en los programas, en coherencia con el PEI y la misión institucional. La formación integral implica promover la participación estudiantil en investigación, innovación, creación artística y cultural, desarrollo tecnológico y proyectos sociales y ambientales, con alcance nacional e internacional y conexión directa con las realidades territoriales.

El SIAC contribuye a que los perfiles de egreso respondan no solo a las demandas sociales y laborales, sino también a las necesidades del territorio donde la institución tiene presencia. Esto se logra mediante planes de estudio actualizados y procesos de autoevaluación que incorporan la voz de estudiantes, egresados y empleadores. Las acciones se evalúan periódicamente para identificar logros, resultados e impactos, y generar mejoras que fortalezcan la pertinencia y sostenibilidad de la oferta académica.

La formación integral, en este contexto, se concibe como un proceso dinámico que conecta la excelencia académica con la innovación, el compromiso social y el desarrollo territorial, consolidando el impacto de la educación superior en la transformación de la sociedad.

4.5.2 Resultados, logros e impacto (docencia, investigación y proyección social regional, nacional e internacional)

Este elemento se centra en la capacidad institucional para evidenciar y valorar los efectos de su quehacer misional en formación, investigación, innovación y proyección social. Los resultados y logros reflejan avances frente a metas institucionales, mientras que el impacto se entiende como las transformaciones generadas en personas, comunidades y territorios en ámbitos social, económico, cultural y ambiental.

El SIAC impulsa la evaluación periódica y sistemática de estos aspectos mediante indicadores y análisis cualitativos y cuantitativos, promoviendo la mejora continua y la toma de decisiones basadas en evidencia. Incluye la comunicación activa con grupos de interés, la rendición de cuentas y el seguimiento a egresados para reconocer su contribución en distintos sectores.

Además, con este elemento se fortalece la pertinencia y sostenibilidad institucional, visibiliza logros en escenarios regionales, nacionales e internacionales y consolida aprendizajes que retroalimentan los planes de mejoramiento. Así, los resultados, logros e impactos se convierten en insumos estratégicos para la innovación y la consolidación de la cultura de calidad.

4.5.3 Reconocimientos de calidad nacionales e internacionales

Los reconocimientos de calidad son distinciones otorgadas a las IES por el cumplimiento de estándares superiores en sus programas, procesos o en la institución en su conjunto. Pueden ser obligatorios, como el registro calificado, o voluntarios, como la acreditación de alta calidad, concedida tras procesos de autoevaluación y verificación por pares académicos y organismos como el CNA. También incluyen certificaciones otorgadas por entidades especializadas, tanto nacionales como internacionales.



Estos reconocimientos reflejan el compromiso institucional con la mejora continua y la excelencia académica, fortalecen la confianza de la comunidad y los grupos de interés, y consolidan la credibilidad y competitividad en escenarios nacionales e internacionales. Además, facilitan la movilidad académica y laboral del talento humano y los egresados, y evidencian la coherencia entre la oferta educativa, la pertinencia social y las funciones sustantivas de la institución.

En el SIAC, este elemento se vincula con la cultura de calidad, la autorregulación y la innovación, como mecanismos que responden a las necesidades del entorno y proyectan la institución hacia estándares superiores.

4.5.4 Mejora continua y gestión del conocimiento

Este elemento integra dos procesos estratégicos para la evolución institucional: la mejora continua, basada en la autoevaluación, la autorregulación y la adaptación a las exigencias del entorno; y la gestión del conocimiento, orientada a capturar, organizar y aplicar aprendizajes para fortalecer la toma de decisiones y la innovación educativa.

Ambos procesos se apoyan en la sistematización y uso de información, permitiendo evaluar resultados, logros e impactos de las funciones sustantivas y generar estrategias que impulsen la planificación, la rendición de cuentas y la transformación institucional. La mejora continua consolida una cultura de calidad dinámica, mientras que la gestión del conocimiento fomenta la memoria institucional y la capacidad de análisis, asegurando que la institución evolucione con pertinencia y sostenibilidad.



5. Correspondencia de la propuesta metodológica y las normas actuales

Como se presentó en el capítulo 4, este documento de orientaciones metodológicas se fundamenta en un modelo sistémico que organiza el SIAC en cuatro dimensiones clave: entorno, ejes centrales, ejes transversales y resultados. Cada una de estas dimensiones agrupa un conjunto de dieciséis (16) elementos que permiten comprender, reflexionar y dinamizar la cultura de calidad en las Instituciones de Educación Superior (IES), en coherencia con sus contextos, niveles de desarrollo y autonomía institucional.

Este modelo propuesto ha sido contrastado con los referentes normativos vigentes en Colombia, particularmente el Decreto 1075 de 2015 y el Acuerdo CESU 01 de 2025, con el propósito de establecer su correspondencia conceptual y asegurar su alineación con los procesos de registro calificado, acreditación en alta calidad y demás trámites institucionales. En la siguiente tabla, se presenta esta correspondencia como base para la implementación flexible y contextualizada del SIAC en las IES del país.

Tabla 3.

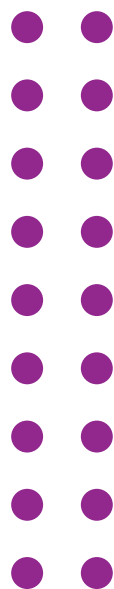
Correlación entre los elementos normativos del SIAC: Registro calificado, Acreditación y actuales orientaciones.

Elementos de los SIAC (Decreto 1330 de 2019)	Planteamientos del Acuerdo 01 de 2025	Estructura del SIAC (16 elementos)
	El programa debe consolidar datos y evidencias de calidad para soportar la autoevaluación y el mejoramiento permanente (CESU, 2025, p. 18).	Elemento 12: gestión, sistematización y uso de la información, como base para la toma de decisiones estratégicas fundamentadas en evidencias.
	Se requiere evidencia de resultados, logros e impactos derivados del sistema interno (CESU, 2025, p. 18; Característica 50).	Elementos 14, 15 y 16: resultados, logros e impacto; Reconocimientos de calidad nacionales e internacionales; y Mejora continua y gestión del conocimiento.
	El SIAC debe estar articulado al PEI, a la planeación estratégica y a la misión institucional (CESU, 2025, p. 4; Característica 14).	Elementos 1, 4, 5, 10: Identidad institucional y entorno; PEI; Misión y visión; arquitectura institucional.

Elementos de los SIAC (Decreto 1330 de 2019)	Planteamientos del Acuerdo 01 de 2025	Estructura del SIAC (16 elementos)
Mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés con el fin de contribuir al proceso.	Se demanda participación amplia de actores institucionales en la construcción y operación del SIAC (CESU, 2025, pp. 6, 18; Característica 49).	Elementos 2, 3 y 11: Grupos de interés; Gobierno y gobernanza; Talento humano.
Mecanismos que permitan procesos continuos de autoevaluación y autorregulación que se reflejan en informes periódicos fijados en consideración con la duración de los programas objeto de registro calificado.	El SIAC debe incluir mecanismos articulados para la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento permanente (CESU, 2025, p. 48; Factor 4).	Elementos 7, 8 y 16: autoevaluación y autogestión; autorregulación; mejora continua y gestión del conocimiento.
La sistematización, gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento, teniendo en cuenta la información registrada en los sistemas de información de la educación superior.	La evolución del SIAC debe basarse en indicadores propios, metas institucionales y gestión de información pertinente (CESU, 2025, p. 48; Característica 13).	Elementos 3, 9 y 12: gobierno y gobernanza; modelos de gestión; gestión, sistematización y uso de la información.
La articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto general de la institución.	El SIAC debe estar articulado con la planeación y el presupuesto institucional (CESU, 2025, p. 49; Característica 14).	Elemento 6, 7 y 10: Estrategia y direccionamiento institucional; Autoevaluación y autogestión, con vínculo presupuestal y de planeación, arquitectura institucional
	Se requiere la existencia de espacios de reflexión institucional que fortalezcan la cultura de la calidad (CESU, 2025, p. 48).	Elemento 9: Modelos de gestión, que promueven estructuras deliberativas y de gobernanza crítica.
	El personal académico, administrativo y directivo debe ser evaluado considerando su aporte al aseguramiento de la calidad (CESU, 2025, p. 49; Característica 15).	Elemento 11: Talento humano, en relación con la formación, evaluación y compromiso con el mejoramiento institucional.
Mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos.	La planeación del mejoramiento debe estar conectada con resultados del seguimiento a condiciones de calidad (CESU, 2025, p. 48).	Elementos 7 y 12: Planeación y mejora; Gestión de la información, como insumo para el ciclo de mejoramiento.

Elementos de los SIAC (Decreto 1330 de 2019)	Planteamientos del Acuerdo 01 de 2025	Estructura del SIAC (16 elementos)
	El aseguramiento de la calidad debe estar alineado con la formación de profesionales pertinentes y competentes (CESU, 2025, p. 18).	Elemento 13: Formación integral de profesionales, como resultado que valida la eficacia del SIAC.
	El sistema debe reflejar la misión institucional en sus acciones y resultados de evaluación (CESU, 2025, p. 4).	Elemento 5: Misión y visión, conectadas con todos los componentes del sistema.
	Debe consolidarse una cultura institucional que integre la calidad como práctica transversal (CESU, 2025, p. 6).	Elemento 9 y 16: Modelos de gestión; Mejora continua y gestión del conocimiento.
	Debe evidenciarse la relación del sistema de aseguramiento con el entorno y el impacto en el territorio (CESU, 2025, p. 6).	Elemento 14: Resultados, logros e impacto, como expresión contextualizada del sistema.
	Se debe integrar el SIAC al sistema nacional y a estándares internacionales de calidad (CESU, 2025, p. 6).	Elementos 3 y 15: gobierno y gobernanza, como marco de referencia y alineación del sistema, Reconocimientos de calidad nacionales e internacionales
	La calidad debe evaluarse como un proceso continuo de transformación institucional y aprendizaje (CESU, 2025, p. 6).	Elementos 7, 16: Autoevaluación y autogestión; mejora continua y gestión del conocimiento, como fundamento del carácter evolutivo del SIAC.

Fuente: elaboración propia, 2025.



La correspondencia entre los planteamientos del Decreto 1075 de 2015 (registro calificado), el Acuerdo 01 de 2025 del CESU y los dieciséis (16) elementos desarrollados en el presente documento de orientaciones para el diseño e implementación del SIAC evidencia que la calidad en la educación superior no puede comprenderse únicamente desde el cumplimiento normativo o la obtención de reconocimientos (registros, acreditaciones, certificaciones) externas; por el contrario, exige la consolidación de un sistema institucional vivo, interdependiente y situado, que articule la identidad, el propósito y los procesos de mejora con el compromiso transformador de la comunidad académica.



“El SIAC, en tanto estructura sistémica de aseguramiento interno, debe ser capaz de reflejar y potenciar la misión institucional a través de prácticas sostenidas de autoevaluación, análisis crítico, participación deliberativa, uso estratégico de la información y alineación con los marcos nacionales e internacionales de calidad.”

En ese sentido, lo que el Acuerdo 01 de 2025 propone no es solo una nueva exigencia, sino una invitación a reconfigurar el lugar del aseguramiento interno como núcleo articulador de la transformación educativa, la rendición de cuentas socialmente responsable y el fortalecimiento del proyecto institucional.

Esta lectura comparativa, también revela que el documento de orientaciones del MEN y la IU Pascual Bravo no parte de una visión tecnocrática ni prescriptiva, sino que ofrece una hoja de ruta conceptual y metodológica basada en la autonomía, la diversidad y la construcción contextual del sistema. Así, el SIAC deja de ser un conjunto de procedimientos para convertirse en una expresión concreta del compromiso ético y colectivo con una educación superior pertinente, equitativa y de alta calidad.

La inclusión del SIAC como factor explícito de acreditación en el modelo definido por el Acuerdo 01 de 2025, implica una transformación estructural en la manera como las Instituciones de Educación Superior (IES) comprenden, gestionan y proyectan su compromiso con la calidad educativa. Este giro normativo no representa simplemente una exigencia adicional, sino una oportunidad para que las IES afiancen su identidad institucional y resignifiquen sus procesos misionales desde una lógica de mejora continua, autorregulación crítica y responsabilidad social.

En este nuevo marco, se configura como una estructura sistémica propia, que debe emerger de las dinámicas reales de cada institución, en estrecha articulación con su PEI, su misión, su cultura organizacional, su estructura académica y su contexto territorial. En consecuencia, no puede concebirse como un modelo estandarizado o impuesto desde afuera, sino como un sistema deliberadamente construido, adaptado a la forma en que cada comunidad universitaria concibe y practica la educación superior.

Esta perspectiva resalta el principio constitucional de la autonomía universitaria, el cual reconoce a las IES como organizaciones responsables de definir sus fines, estructuras y mecanismos de autorregulación. Desde esta comprensión, el SIAC no solo es una herramienta de rendición de cuentas, sino sobre todo una expresión institucional de autonomía responsable, orientada



a fortalecer la capacidad de las IES para gobernarse a sí mismas con criterio, ética y visión estratégica.

De allí la importancia de que el SIAC sea construido mediante procesos de participación genuina de los diferentes actores institucionales, incluidos estudiantes, docentes, egresados, empleadores y grupos de interés, cuyas voces y perspectivas deben alimentar las decisiones sobre evaluación, mejora y sostenibilidad. Este documento de orientaciones desarrollado en el marco del proyecto del Ministerio de Educación Nacional y la IU Pascual Bravo, reconoce esta exigencia metodológica y la aborda desde un enfoque de investigación-acción, que no solo ayuda al diagnóstico del estado actual del sistema, sino que promueve su diseño y validación a través de dinámicas colaborativas, contextuales y territoriales.

Puesto en estos términos, la calidad deja de ser una meta externa para convertirse en una práctica institucional crítica, situada y en evolución constante. En este horizonte, el SIAC se consolida como un sistema orgánico que da cuenta de la capacidad institucional para aprender de sí misma, para anticipar retos del entorno y para mejorar de manera sistemática en coherencia con su proyecto formativo, investigativo y social.

En síntesis, la propuesta metodológica presentada en estas orientaciones, no solo se alinea con las nuevas exigencias del modelo de acreditación del CESU, sino que ofrece a las IES una hoja de ruta adaptable, coherente y con sustento epistemológico, que permite construir un SIAC auténtico, integral y transformador.



6. Metodología para el diagnóstico, rediseño, fortalecimiento y mejora del SIAC

A continuación, se presenta la metodología propuesta para que las IES desarrollen un ejercicio reflexivo que les permita diagnosticar, rediseñar, fortalecer y mejorar su SIAC, tomando como referencia la estructura compuesta por cuatro dimensiones y dieciséis elementos, descrita en el capítulo 5 de este documento. Esta metodología está diseñada para adaptarse al contexto particular de cada institución, promoviendo la mejora continua desde una perspectiva flexible y contextualizada.

Se reitera que el modelo de SIAC propuesto constituye un marco referencial que invita a cada IES, desde su autonomía y capacidad de análisis crítico, a evaluar su propio modelo de calidad institucional. El objetivo es identificar coincidencias, vacíos o ajustes necesarios frente a la estructura planteada, en coherencia con su identidad institucional, direccionamiento estratégico y contexto territorial, y con una mirada orientada a la pertinencia, el impacto, la transformación y la sostenibilidad.

6.1. Etapas

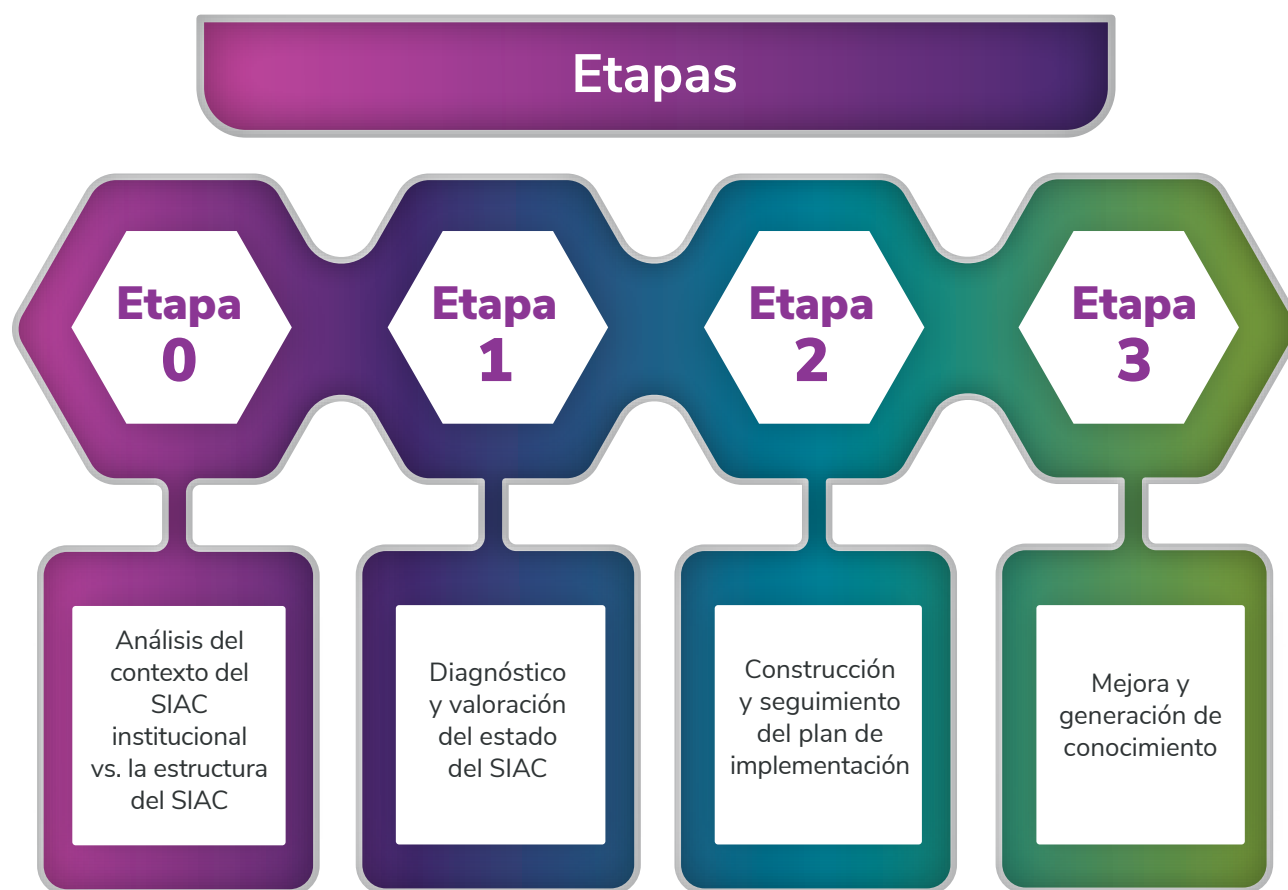
Con el fin de diagnosticar, rediseñar, fortalecer y mejorar el SIAC, se requiere la participación activa y articulada del talento humano institucional y el definido para el liderazgo del Sistema; por ende, se recomienda que la responsabilidad general del proceso recaiga en la Oficina que lidera los procesos de aseguramiento de la calidad al interior de la Institución o el Comité Institucional de Calidad¹⁰, en coordinación con las instancias directivas y académicas de la IES, en el marco de su autonomía institucional. De igual forma, se sugiere que cada fase del proceso tenga responsables específicos que aseguren su ejecución y seguimiento. Además, la IES deberá definir mecanismos de autoevaluación, evaluación y rendición de cuentas acerca de los avances en la implementación del SIAC, tales como auditorías (autoevaluaciones académicas), informes de indicadores y su presentación ante las instancias correspondientes, asegurando su mejora continua.

En este contexto, la metodología sugiere cuatro etapas en las que se ahondará a continuación, a saber:

¹⁰ Se recomienda el establecimiento de este Comité, con representación de las diferentes áreas académicas y administrativas. Este Comité deberá responder a la continuidad del proceso, articulando las acciones de aseguramiento de la calidad con la planeación estratégica institucional. En caso de existir un organismo similar, sería conveniente incluir dentro de sus funciones esta labor, debido a la pertinencia, experiencia y vasto conocimiento de la cultura de calidad institucional y las dinámicas definidas.

Figura 7.

Metodología para diagnosticar, rediseñar, fortalecer y mejorar su SIAC.



Fuente: elaboración propia.

- **Etapa cero (0): análisis del contexto del SIAC institucional vs. la estructura del SIAC.** Esta Etapa preliminar constituye un momento inicial en el proceso de diseño, rediseño, diagnóstico y fortalecimiento del SIAC de cada IES. Parte del reconocimiento de la identidad institucional, su trayectoria histórica, su misión y su arquitectura, en estrecha relación con las condiciones territoriales, culturales, sociales y normativas que configuran su contexto particular. Este análisis no solo permite valorar la correspondencia entre el estado actual del SIAC y las dimensiones y elementos orientadores propuestos en este documento, sino que constituye el punto de partida para definir, desde la autonomía universitaria, la finalidad propia del SIAC en cada IES.

En esta Etapa se identifican los elementos, estructuras y dinámicas que deben ser adaptados, reconfigurados o fortalecidos, en función del PEI. Cabe resaltar que las dimensiones y elementos presentados en el capítulo 4 tienen un carácter orientador y no constituyen lineamientos prescriptivos ni estándares únicos a seguir. La arquitectura del SIAC debe ser resultado de una construcción situada, crítica y reflexiva, basada en el análisis institucional y en diálogo con los actores claves, garantizando así su pertinencia, sostenibilidad y alineación con los propósitos misionales de la institución.

- **Etapa uno (1): diagnóstico y valoración del estado del SIAC.** Esta Etapa constituye un ejercicio reflexivo y participativo que busca comprender el estado actual del SIAC, en relación con su finalidad, estructura, elementos y funcionamiento. A partir del análisis institucional, la aplicación de instrumentos de valoración y la revisión documental, se identifican fortalezas, brechas existentes y oportunidades de mejora. El diagnóstico no se limita a un ejercicio técnico, sino que permite activar procesos de aprendizaje organizacional y generar las bases para decisiones estratégicas sobre el rumbo del sistema.
- **Etapa dos (2): construcción y seguimiento del plan de implementación.** A partir de los hallazgos del diagnóstico, esta Etapa orienta la definición y priorización de acciones estratégicas para el fortalecimiento del SIAC, estableciendo metas, cronogramas, responsables, recursos requeridos y mecanismos de seguimiento. La planificación debe estar alineada con la misión institucional, los planes de desarrollo institucional y los procesos de autoevaluación en curso, de manera que contribuya a la consolidación de una cultura institucional comprometida con la calidad. El seguimiento riguroso permite ajustar la ruta de implementación y asegurar la continuidad y coherencia del proceso.
- **Etapa tres (3): mejora y generación de conocimiento.** Esta última Etapa busca valorar los avances logrados y su impacto en los procesos misionales de la institución, con el fin de retroalimentar el sistema y consolidar una cultura de calidad basada en la autorregulación, la gestión del conocimiento y la transformación continua. La documentación sistemática de aprendizajes, logros e innovaciones derivadas del proceso permite convertir el fortalecimiento del SIAC en un eje articulador de la mejora institucional, generando evidencia útil para la toma de decisiones y para futuros ciclos de autoevaluación y acreditación.

A continuación, se describirá con mayor detalle las actividades que involucran cada una de las etapas descritas en la metodología.



6.1.1. Etapa 0: análisis del contexto del SIAC institucional vs. la estructura del SIAC

En esta Etapa, es fundamental que las IES realicen un análisis reflexivo y participativo sobre sus capacidades institucionales, tomando como punto de partida la estructura actual de su SIAC. Este ejercicio debe desarrollarse con rigor y responsabilidad, reconociendo las particularidades de cada institución y su contexto.

Para facilitar este proceso, se propone un instrumento de diagnóstico basado en las dimensiones y elementos que conforman el modelo de SIAC presentado en el capítulo 4.

La Etapa 0 constituye el punto de partida del proceso metodológico para el diseño, rediseño y/o fortalecimiento del SIAC en las IES. Su objetivo es propiciar un ejercicio de reflexión crítica, participativa y situada, que permita a cada institución analizar su identidad institucional, su orientación estratégica y su contexto territorial y normativo, como base para la construcción o resignificación de su SIAC.

Esta Etapa resulta fundamental, porque consiste en definir o revisar la finalidad del SIAC, en coherencia con el PEI, la misión, visión, direccionamiento, modelo curricular y la arquitectura institucional de la IES. A su vez, facilita la identificación y estructuración de los elementos que componen el SIAC en su versión institucional, reconociendo su especificidad, nivel de madurez, propósitos de transformación y condiciones particulares de operación.

Adicionalmente, esta Etapa tiene como propósito establecer la correspondencia o no entre los elementos del SIAC institucional y los elementos orientadores propuestos en este documento de orientaciones. Lo anterior, facilita identificar con claridad los ajustes, adaptaciones o mejoras necesarias para los instrumentos metodológicos de las fases posteriores (diagnóstico, implementación y mejora), favoreciendo, de este modo, un proceso de construcción contextualizado, pertinente y con sentido transformador.

El desarrollo de esta Etapa se fundamenta en la aplicación del “Taller de Finalidad”, diseñado como una estrategia de sensibilización, formación y construcción colectiva. Valga advertir que este taller fue implementado de manera piloto con treinta y ocho IES del país, entre octubre y diciembre de 2024, en el marco del proyecto de fortalecimiento del SIAC liderado por el Ministerio de Educación Nacional y la Institución Universitaria Pascual Bravo. La experiencia consolidó una ruta replicable y flexible para guiar a las IES en la definición de su SIAC desde una visión sistémica, estratégica y articulada con sus propósitos institucionales.





Las instituciones interesadas pueden consultar los resultados del taller, ejemplos institucionales y herramientas metodológicas en el micrositio oficial del proyecto: <https://pascualbravo.edu.co/aseguramiento-calidad/mensiac-inicio/lineas-de-acompanamiento/linea-4/>.

Para complementar esta Etapa, se recomienda revisar los conceptos desarrollados en el capítulo cuatro de este documento, donde se presenta la estructura del SIAC basada en sus dimensiones y elementos. Asimismo, se sugiere utilizar las diferentes herramientas diseñadas para la comprensión de cada una de las etapas de la metodología que se pueden encontrar en el sitio web del proyecto: <https://pascualbravo.edu.co/aseguramiento-calidad/mensiac-inicio/lineas-de-acompanamiento/linea-4/>. Estos recursos permiten a las IES realizar un análisis detallado de sus capacidades institucionales, facilitando la identificación de convergencias, brechas y tensiones entre su SIAC actual y el modelo orientador.

- **Procedimiento para el desarrollo de la Etapa cero: análisis identitario y contextual del SIAC institucional (Taller de Finalidad)**

Este procedimiento se traza con el objetivo principal comprender qué es la institución, cómo concibe la calidad y qué espera lograr a través de su SIAC, para, seguidamente, contrastar esta visión con las dimensiones y elementos orientadores que propone este documento.

A continuación, se presenta una descripción de los pasos y las orientaciones que se recomienda seguir de forma secuencial y colaborativa:

Paso 1. Conformar un equipo institucional representativo

Se sugiere constituir un grupo de personas que representan distintos roles claves dentro de la institución. Bajo el liderazgo de la alta dirección, y la participación de los responsables de los SIAC, el área de planeación, la participación de la comunidad de profesores, estudiantes y egresados, así como las autoridades académicas.

Es recomendable asegurarse de que el equipo tenga conocimiento de la institución y motivación para construir colectivamente el SIAC. Puede crear un cronograma y asignar facilitadores para cada actividad.

Paso 2. Reconocer la identidad institucional (Re Conozcámonos)

Se propone realizar un ejercicio diagnóstico participativo que permita explorar cómo se define y se proyecta la institución. Para ello, se debe leer y analizar los documentos institucionales como el PEI, la misión, la visión, el plan

de desarrollo, políticas, los principios institucionales, para propiciar una reflexión colectiva en clave de preguntas orientadoras como:

- ¿Qué hace única a nuestra institución?
- ¿Qué tipo de impacto queremos lograr en nuestra región o comunidad?
- ¿Cómo entendemos la calidad educativa desde nuestra identidad?

Tabla 4.

Matriz de análisis de contexto institucional (opcional)

Se recomienda usar la Matriz de análisis de contexto institucional incluida en la caja de herramientas del taller y que se representa en la siguiente tabla:

Categoría	Descripción / reflexión	Ejemplo de pregunta guía	Resultado
Identidad Institucional	¿Cómo se define la IES, en términos de su historia, valores y principios?	¿Qué nos hace únicos y relevantes dentro del sistema de educación superior?	Constructo principal de la promesa de valor.
Misión	Análisis de la misión institucional y su relación con el aseguramiento de la calidad.	¿A qué se compromete la IES con la misión? ¿Cómo a través de la descripción de la misión se refleja el compromiso declarado?	Descripción del compromiso institucional frente a las necesidades del contexto.
Visión	Reflexión sobre la visión de la IES en términos de calidad y mejora continua.	¿Dónde queremos estar, en términos de calidad educativa, en los próximos diez años, con base a los compromisos declarados?	Descripción de cómo me convierto en referente dentro del contexto.
Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Identificación de cómo el PEI orienta el aseguramiento de la calidad.	¿Cómo el PEI orienta las funciones sustantivas en relación con la identidad, misión y visión, en condiciones de calidad?	Declaración de las funciones sustantivas, el concepto de enseñanza y aprendizaje, rol del estudiante y profesor.

Fuente: Caja de Herramientas Taller de Finalidad - Proyecto MEN - IU Pascual Bravo 2024-2025, <https://pascual-bravo.edu.co/aseguramiento-calidad/mensiac-inicio/lineas-de-acompanamiento/linea-4/>

Paso 3. Formular la finalidad del SIAC a partir del análisis identitario y del concepto de calidad institucional. (Construyamos)

Tiene como objetivo que la IES construya de manera colectiva y contextualizada la finalidad del SIAC, entendida como la declaración que define el propósito del sistema en coherencia con su identidad institucional, su proyecto educativo y su comprensión de la calidad.

La finalidad del SIAC debe surgir del análisis desarrollado en el Paso 2 (Re Conozcámonos), donde se identificaron las particularidades de la misión, visión, PEI, entorno y principios institucionales. Ahora, a ese reconocimiento se suma una reflexión crítica sobre el concepto de calidad educativa, entendida no como cumplimiento normativo, sino como un proceso transformador, situado y orientado a la mejora continua.

El detalle de actividades en este Paso 3 se resume en la siguiente tabla.

Tabla 5.
Actividades para
construir la declaración
de la finalidad del SIAC

Actividad	Orientaciones
Recuperar lo construido en el paso 2	Revisar los insumos generados en la etapa de reconocimiento institucional: ● Misión, visión y PEI en relación con la calidad. ● Principios institucionales. ● Compromisos territoriales. ● Lectura del contexto.
Reflexionar colectivamente sobre el concepto institucional de calidad	Facilitar un espacio de diálogo para responder en equipo preguntas como: ● ¿Qué significa calidad para nuestra institución? ● ¿Qué elementos son claves en nuestra comprensión de la calidad? (ejemplo: evaluación, mejora continua, pertinencia, equidad, innovación, impacto social, sostenibilidad). ● ¿Cómo se expresa la calidad en nuestras funciones misionales (docencia, investigación, proyección social)? ● ¿Qué papel juega el PEI en la orientación de esa calidad?
Conectar identidad y calidad	A partir de los análisis anteriores, promover una síntesis colectiva: ● ¿Cómo se relaciona nuestro concepto de calidad con nuestra identidad institucional? ● ¿Qué tipo de transformación busca impulsar nuestra IES a través del SIAC? ● ¿Cómo esperamos que el SIAC contribuya a esa transformación?

Actividad	Orientaciones
Redactar colaborativamente la finalidad del SIAC	Estructura sugerida para la redacción: «El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) de [nombre de la IES] tiene como finalidad [verbo rector] _____ [objeto de transformación] _____ mediante _____, con el propósito de _____». • Verbos posibles: consolidar, fortalecer, articular, promover, dinamizar. • Objetos de transformación: cultura de calidad, coherencia institucional, autorregulación, mejora continua. • Mecanismos: autoevaluación participativa, gestión del conocimiento, articulación de funciones misionales. • Propósitos: transformación educativa, impacto social, pertinencia territorial, sostenibilidad institucional.
Comparar con el modelo orientador (documento de orientaciones - capítulo 5 de este documento)	Leer colectivamente la definición de finalidad propuesta como guía en el capítulo 4. Reflexionar: • ¿Nuestra definición refleja quiénes somos? • ¿Se alinea con nuestro PEI? • ¿Qué similitudes o diferencias tenemos frente al modelo orientador? • ¿Qué decisiones queremos tomar frente a esas diferencias?

Fuente: elaboración propia.

Con el fin de apoyar la construcción de la Finalidad del SIAC se pueden apoyar en una serie de recursos y herramientas:

Herramienta	Utilidad específica
Padlet	Lluvia de ideas, agrupación temática y redacción colaborativa en línea.
ChatGPT (asistido)	Síntesis de propuestas redactadas colectivamente; comparación de versiones (ver prompts compartidos en el proyecto).
Canva/Docs	Redacción formal del documento final de finalidad.
WorkCafé (presencial)	Dinámica tipo rotación por mesas para discutir dimensiones del concepto de calidad.

Fuente: Caja de Herramientas Taller de Finalidad - Proyecto MEN-IU Pascual Bravo 2024-2025, <https://pascualbravo.edu.co/aseguramiento-calidad/mensiac-inicio/lineas-de-acompanamiento/linea-4/>

Tabla 6.
Recursos y Herramientas sugeridas

Como resultado de este Paso, se espera que el equipo institucional elabore una declaración consensuada sobre la finalidad del SIAC, que incorpore el análisis comparativo realizado con el modelo orientador y que sirva como insumo fundamental para las fases posteriores del proceso.

Paso 4. Establecer las dimensiones y elementos estructurales del SIAC a partir de su finalidad institucional (Co-Creación)

Este Paso busca que la institución, a partir de la finalidad del SIAC construida en el Paso 3, determine qué dimensiones y elementos estructuran su sistema, es decir, cómo se configura internamente el SIAC para responder a ese propósito. Este ejercicio debe realizarse desde un enfoque sistémico, reconociendo que un SIAC no es una suma de acciones, sino un sistema articulado de entradas, procesos y resultados (dimensiones), en interacción constante con el entorno institucional y territorial.

Este Paso no busca replicar el modelo orientador, sino emplearlo como referente para fortalecer y enriquecer el proceso de construcción institucional. Se parte del reconocimiento de que cada Institución de Educación Superior posee una arquitectura singular, por lo cual la configuración del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad debe responder de manera específica a su identidad, grado de madurez y contexto particular. En este sentido, la comparación con otros referentes no debe entenderse como un juicio de cumplimiento, sino como una herramienta estratégica de análisis que facilita la reflexión crítica y el diseño de soluciones adaptadas a las necesidades institucionales.

El detalle de actividades en este Paso 4 se resume en la siguiente tabla.



Tabla 7.

Actividades para Co-Crear las dimensiones y elementos del SIAC

Actividad	Orientaciones
Leer colectivamente el marco teórico del documento de orientaciones - capítulo 3 de este documento.	Antes de definir las dimensiones y elementos, se sugiere socializar brevemente el enfoque sistémico propuesto en el capítulo 4 del documento de orientaciones, basado en: ● Teoría general de sistemas (Bertalanffy): un SIAC como un conjunto organizado e interrelacionado. ● Teoría de sistemas sociales (Luhmann): el SIAC como sistema auto-poietico (autorregulable - autónomo) que comunica calidad. ● Enfoque estructurante y de transformación: el SIAC como sistema abierto, interdependiente y autorregulado.
Establecer las dimensiones y elementos del SIAC institucional.	A partir de la finalidad construida, invitar al equipo a preguntarse: ● ¿Qué elementos son necesarios para que el SIAC cumpla su propósito? ● ¿Qué entradas, procesos y resultados están implícitos en nuestra declaración de finalidad? ● ¿Qué estructuras, prácticas o instrumentos ya existen en la institución para ello?
Clasificar esos elementos en una estructura sistémica.	Dimensiones: ● Entradas o entornos: identidad institucional, misión, visión, PEI, contexto, grupos de interés. ● Ejes centrales: estrategia y direccionamiento institucional, autoevaluación, autorregulación. ● Ejes transversales: gobernanza, talento humano, modelos de gestión, sistemas de información. ● Salidas/resultados esperados: calidad de la formación, impacto social, reconocimientos, mejora continua, sostenibilidad institucional
Redactar y sistematizar los elementos definidos.	Elaborar una tabla o ficha institucional que incluya: ● Nombre de la dimensión y los elementos de cada dimensión. ● Justificación o vínculo con la finalidad. ● Descripción breve. Esto permite construir un mapa inicial del SIAC de la institución, basado en su propio análisis y visión.
Comparar con el modelo orientador del capítulo 4.	Revisar los 16 elementos estructurados en el documento de orientaciones (cap. 4), organizados en las dimensiones de: ● Entornos. ● Ejes centrales. ● Ejes transversales. ● Resultados.

Fuente: elaboración propia.

Para cada elemento, se debe redactar una definición, compararlo con el modelo orientador y señalar si existen coincidencias, diferencias o necesidades de ajuste. Esta comparación debe servir como base para la reflexión y la identificación de oportunidades de fortalecimiento institucional, más allá de una simple verificación de cumplimiento.

Los productos resultantes de este proceso comprenden, en primer lugar, un listado de los elementos que conforman el SIAC institucional, derivados de la declaración consensuada de su finalidad. En segundo lugar, una tabla comparativa respecto al modelo orientador presentado en el capítulo 4, que facilite la identificación de brechas, correspondencias y elementos ausentes. Finalmente, se espera la elaboración de un informe o acta que documente de manera sistemática todo el ejercicio y que sirva como insumo clave para la etapa siguiente de diagnóstico institucional.

Paso 5. Diseñar la imagen conceptual del SIAC. **(Arquetipo - Cartografía Social Institucional)**

Diseñar una representación gráfica o visual del SIAC institucional, entendida como la forma en que la institución interpreta, organiza, articula y da sentido de pertinencia hacia la declaración de la finalidad, las dimensiones y elementos que ha definido previamente. Esta imagen conceptual permite visualizar el SIAC como un sistema dinámico, interrelacionado y coherente con su finalidad institucional, más allá de estructuras predefinidas. Este ejercicio no busca una ilustración decorativa, sino una representación comprensible y funcional que sirva de guía interna para fortalecer la cultura de calidad.

El detalle de actividades en este Paso 5 se resume en la siguiente tabla.



Tabla 8.

Actividades para crear
la imagen del SIAC

Actividad	Orientaciones
Revisar el marco sistémico del SIAC.	Recordar que, como todo sistema, el SIAC se estructura a partir de dimensiones y elementos: ● Entradas: lo que alimenta al sistema (identidad, PEI, misión, entorno). ● Procesos o ejes: lo que activa su funcionamiento (evaluación, gestión, dirección). ● Resultados o salidas: lo que se espera transformar o generar (impacto, sostenibilidad, calidad).
Clasificar los elementos del SIAC en dimensiones funcionales.	A partir de los elementos definidos por la IES en las dimensiones: ● Entradas o entornos: identidad institucional, entorno, PEI, misión y visión, grupos de interés. ● Ejes centrales: estrategia y direccionamiento, autoevaluación, autorregulación. ● Ejes transversales: modelos de gestión, talento humano, sistemas de información, gobernanza. ● Resultados: logros e impactos, mejora continua, reconocimientos, formación de calidad.
Construir la imagen conceptual del SIAC (arquetipo o cartografía social acorde con la metodología que se haya empleado en su construcción).	● Representar ¿cómo estos elementos se relacionan, se retroalimentan o se articulan entre sí? ● Dibujar un mapa conceptual, infografía o diagrama sistémico que tenga lógica interna y refleje la interpretación institucional del SIAC. Nota: Sugerir el uso de herramientas accesibles como: ● Napkin (visualización sistémica) ● Canva o Miro (infografías interactivas) ● PowerPoint (diagramas funcionales)
Comparar con la imagen orientadora del capítulo 4.	● Comparar con la figura conceptual del SIAC propuesta en el documento de orientaciones (capítulo 4) con el fin de aportar a la construcción colectiva. Reflexionar: ● ¿Qué similitudes y diferencias existen? ● ¿Qué elementos deseamos conservar, adaptar o transformar? ● ¿Qué representa mejor nuestra realidad institucional?

Fuente: elaboración propia.

Paso 6. Socializar y validar los resultados contruidos. (Socialicemos)

Socializar los productos contruidos durante la Etapa cero, con un público más amplio dentro de la institución, con el fin de validar colectivamente el sentido, la coherencia y la utilidad del SIAC diseñado, fomentado, de esta manera, la apropiación institucional y la legitimidad organizacional.

El detalle de actividades en este Paso 6 se resume en la siguiente tabla.

Tabla 9.

Actividades para socializar el SIAC

Actividad	Orientaciones
Preparar una presentación institucional.	Incluir en una presentación clara y sintética los siguientes productos: ● Definición consensuada de la finalidad del SIAC. ● Listado de dimensiones y elementos identificados ● Imagen conceptual del sistema contruido por la institución.
Organizar un espacio de validación participativa.	● Convocar a directivos, docentes, estudiantes, administrativos y otros actores clave. ● Presentar los productos y recoger observaciones, recomendaciones o dudas. ● Asegurar espacios de diálogo y escucha activa.
Realizar ajustes y consolidar una versión final.	● Sistematizar los aportes recibidos. ● Incorporar ajustes a la definición, imagen o componentes, si es necesario. ● Dejar una versión final validada para uso institucional, diagnóstico y planeación. Nota: se sugiere utilizar estrategias como foros internos, encuestas breves de retroalimentación o formatos de votación participativa para facilitar el consenso.

Fuente: elaboración propia.

En todo caso, el esperado de la Etapa 0 constituye la Declaración de la Finalidad, el establecimiento del enfoque sistémico del SIAC como estructura de la Institución, la identificación de las dimensiones y elementos y la imagen que genera sentidos de apropiación.

Tabla 10.

Productos esperados al finalizar la Etapa cero.

Producto	Descripción
Matriz de diagnóstico institucional.	Resultado del análisis de identidad, misión, visión, PEI, y contexto.
Declaración de la finalidad del SIAC.	Documento construido y validado colectivamente.
Imagen conceptual del SIAC.	Representación gráfica del sistema institucional.
Tabla de comparación SIAC institucional vs SIAC propuesto.	Instrumento con observaciones, brechas y decisiones tomadas.
Presentación institucional consolidada.	Para socialización interna, inducción, planificación o registro.

Fuente: Elaboración propia

Considerando que en esta Etapa se ha declarado una finalidad propia y una estructura particular para el SIAC de cada institución, el instrumento de diagnóstico sugerido en las etapas posteriores debe ser adaptado cuidadosamente. Por este motivo, es necesario actualizar las dimensiones, elementos y descriptores del instrumento (formato en Excel) para reflejar de manera coherente los aspectos definidos por la institución en esta etapa. Este ajuste garantiza que el proceso de diagnóstico, implementación y mejora sea pertinente y auténtico, respetando la autonomía y el nivel de madurez institucional.

6.1.2. Etapa 1: diagnóstico y valoración del estado del SIAC

Una vez finalizada la Etapa 0, centrada en el análisis identitario, la declaración de la finalidad del SIAC, la configuración de sus dimensiones y elementos estructurales y su imagen conceptual, la institución se encuentra en condiciones de avanzar hacia un proceso de diagnóstico, que permita valorar el estado actual del SIAC en coherencia con su visión institucional.

El diagnóstico constituye una mirada crítica, contextual y participativa sobre las prácticas, capacidades y condiciones existentes, a la luz de la estructura del SIAC construida por la IES y de los referentes orientadores propuestos en este documento. A diferencia de otros ejercicios estándar, este diagnóstico no parte de una plantilla fija, sino de una herramienta adaptada por cada institu-

ción que facilita que la finalidad del SIAC se ha definido de manera colectiva, tomando como base los elementos estructurales que cada institución ha establecido en función de su identidad y contexto particular. Esta construcción da lugar a una imagen conceptual clara del sistema, la cual orienta su funcionamiento interno y refleja tanto las prioridades institucionales como los lineamientos estratégicos para la gestión de la calidad.

Este procedimiento de diagnóstico tiene como propósito identificar las fortalezas institucionales en materia de calidad, reconocer las brechas y oportunidades de mejora existentes, y establecer prioridades estratégicas que sirvan de base para el diseño o ajuste del plan de implementación.

Se recomienda que el diagnóstico sea coordinado por el área responsable del aseguramiento de la calidad, con articulación de equipos académicos, administrativos y de planeación, asegurando de este modo, una visión sistémica e integrada. Además, se sugiere que el equipo técnico adapte el instrumento de diagnóstico tomando como referencia:

- Las dimensiones y elementos del SIAC definidos en la Etapa 0.
- Los procesos, prácticas, datos y evidencias disponibles en cada unidad institucional.

Cabe anotar, que este enfoque situado y flexible permite que el diagnóstico no sea un requisito mecánico, sino un instrumento estratégico de gestión del conocimiento y mejora continua, que activa procesos de autorregulación, toma de decisiones informadas y transformación institucional sostenible. Con base en ello, a continuación, se presentan los pasos a tener en cuenta para llevar a cabo el diagnóstico:

- **Procedimiento para desarrollar el diagnóstico del SIAC paso a paso.**

Paso 1. Identificar y convocar a los actores clave del diagnóstico.

Esta actividad tiene como fin conformar un equipo plural, comprometido y representativo, que aporte desde distintas áreas y niveles de la institución al análisis del estado actual de cada uno de los elementos identificados en la Etapa 0.

La participación activa de este equipo es clave para garantizar una mirada amplia, crítica y contextualizada del sistema, y para fortalecer su apropiación colectiva desde el inicio del proceso.

El detalle de actividades en este Paso 1 se resume en la siguiente tabla.



Tabla 11.

Actividades la identificación de los actores claves en el diagnóstico de cada elemento

Actividad	Orientaciones
Conformación de los equipos de trabajo por elementos.	● Revisar el mapa de actores construido en la Etapa 0 o aquel que tenga definido la institución que estén asociados a cada elemento identificado en las dimensiones del SIAC. ● <i>Ejemplo: Elemento de identidad, se involucra actores asociados al PEI, al modelo curricular, entre otros.</i>
Representación de los diferentes grupos de interés y de valor.	● Incluir representantes de alta dirección, facultades o programas, bienestar institucional, planeación, gestión académica, estudiantes, egresados y demás unidades relacionadas con calidad de acuerdo con el elemento que sea objeto de diagnóstico y valoración. ● El objetivo es contar con la mayor representación de actores acorde con el elemento objeto de diagnóstico y valoración.
Generar conocimiento compartido.	● Asegurar la participación de actores con experiencia en los procesos de autoevaluación, acreditación o sistemas de gestión. ● Para ello, socializar los diferentes resultados que se han obtenido en el proceso de construcción de la declaración de la finalidad del SIAC y la identificación de los elementos asociados a ésta.
Formalización del proceso.	● Formalizar la convocatoria mediante comunicación institucional clara, asignando roles y tiempos que dé sentido de pertinencia e importancia al proceso.

Fuente: elaboración propia.

Paso 2. Generar espacios de sensibilización y formación interna.

Este Paso promueve la construcción colectiva de conocimiento sobre el SIAC, su finalidad, sus elementos estructurales y su función en la institución, como base para desarrollar un diagnóstico pertinente. Al fomentar una comprensión compartida y la apropiación colectiva de este sistema, facilita el análisis crítico, la toma de decisiones informadas y el compromiso de todos los actores institucionales con el fortalecimiento de la calidad. Asimismo, este Paso busca asegurar las condiciones necesarias para la viabilidad, organización y trazabilidad del diagnóstico, anticipando tiempos, responsabilidades y recursos para una implementación efectiva, ordenada y coherente con las dinámicas institucionales.

El detalle de actividades en este Paso 2 se resume en la siguiente tabla.

Tabla 12.

Actividades para la generación de espacios de sensibilización y formación interna

Actividad	Orientaciones
Organizar sesiones de sensibilización con todos los actores convocados.	● Acordar sesiones de sensibilización a corde con los actores involucrados en cada uno de los elementos que serán objeto de diagnóstico y valoración. ● Se sugiere realizar una sesión general en donde estén todos los equipos establecidos para el diagnóstico y valoración de cada elemento. ● Posteriormente realizar sesiones individuales por equipos conformados por tipos de elementos con el fin de profundizar ya en el elemento que será objeto de diagnóstico y valoración.
Explicar el camino recorrido en la Etapa 0.	Se sugiere usar: ● Presentaciones, infografías, y ejemplos prácticos tomados de la etapa anterior. Si existe una presentación institucional consolidada, utilizarla como insumo clave. ● Presentar el marco orientador del documento de orientaciones y la imagen conceptual del SIAC construida por la IES. ● Resolver dudas y clarificar expectativas del proceso de diagnóstico.

Fuente: elaboración propia.

Paso 3. Establecer el cronograma y plan operativo del diagnóstico.

Planificar detalladamente el desarrollo del proceso de diagnóstico, definiendo tiempos, responsables, recursos necesarios y momentos clave para su ejecución. Esto facilita que el proceso sea ordenado, viable y orientado a resultados.

El detalle de actividades en este Paso 3 se resume en la siguiente tabla.

Tabla 13.

Actividades para el plan operativo del diagnóstico y valoración del SIAC

Actividad	Orientaciones
Revisar los productos de la Etapa 0.	Se recomienda concentrarse especialmente en: ● La estructura del SIAC institucional (dimensiones y elementos). ● La declaración de finalidad. ● Las definiciones dadas a cada elemento.
Listar las actividades necesarias para el diagnóstico.	Se sugiere incluir al menos: ● Ajuste o personalización del instrumento (según estructura del SIAC definida). ● Socialización del instrumento con los equipos participantes. ● Recolección de información por cada dimensión y elemento ● Análisis de resultados e interpretación crítica. ● Sistematización y validación de hallazgos. ● Establecer tiempos realistas y ordenados para cada actividad del diagnóstico, considerando calendarios académicos y administrativos. ● Fecha de inicio y cierre del diagnóstico. ● Cortes de revisión parcial. ● Entrega del informe de resultados. ● Espacios de validación institucional. ● Identificar los recursos que se requieren para llevar a cabo el diagnóstico y valoración. Tip: Puede utilizarse un cronograma tipo Gantt (Excel, Planner u otra herramienta) para visualizar el desarrollo completo del diagnóstico.

Fuente: elaboración propia.

Con el fin de apoyar los pasos del 1 al 3 del procedimiento para desarrollar el diagnóstico del SIAC se pueden apoyar en una serie de recursos y herramientas que se encuentran en el micrositio del Proyecto: <https://pascualbravo.edu.co/aseguramiento-calidad/mensiac-inicio/lineas-de-acompanamiento/linea-4/>.

Tales como: Infografía interactiva alimentada por IA de la metodología del SIAC y para la realización del diagnóstico y un vídeo notebookLM sobre la metodología para el diagnóstico y valoración del SIAC.

Paso 4. Aplicación del instrumento de diagnóstico

Este Paso tiene como objetivo permitir a la IES, valorar el estado actual de su SIAC, a partir de los insumos construidos en la Etapa 0: la declaración de su finalidad, la identificación de sus dimensiones y elementos estructurales, y la comprensión sistémica del modelo que orienta su gestión para el aseguramiento de la calidad.

El diagnóstico no parte de un modelo rígido, sino que se adapta a la realidad y madurez de cada institución. A través del instrumento de diagnóstico, la IES podrá identificar fortalezas, vacíos, nivel de consolidación, y oportunidades de mejora, con el fin de orientar decisiones informadas en la construcción o ajuste de su plan de implementación.

El detalle de actividades en este Paso 4 se resume en la siguiente tabla.

Tabla 14.
Actividades para la aplicación del diagnóstico y valoración del SIAC

Herramienta	Utilidad específica
Estructura del instrumento.	El instrumento de diagnóstico y valoración está diseñado en formato Excel y conformado por varias hojas, de las cuales, la primera (Hoja 1), corresponde a la definición de la intencionalidad del diagnóstico; a su vez, permite contextualizar el proceso de evaluación, coherente con la arquitectura institucional del SIAC. La segunda hoja (Hoja 2) corresponde al instrumento de diagnóstico y valoración. La tercera hoja (hoja 3) corresponde al gráfico estadístico resultado de la valoración de cada uno de los elementos.

Herramienta	Utilidad específica
Intencionalidad del diagnóstico.	Hoja 1. Intencionalidad del diagnóstico y valoración del SIAC. Esta hoja debe ser diligenciada como paso inicial del proceso diagnóstico, con el fin de situar el análisis, en función del tipo de institución, su alcance operativo y el propósito específico del ejercicio. A continuación, se explican los campos que deben ser diligenciados: ● Tipo de diagnóstico y valoración a realizar Se debe indicar si el diagnóstico será de tipo centralizado (aplicado a la institución en su conjunto) o descentralizado (por campus, sede, unidad académica o territorial). ● Marcar <i>centralizada</i> si la institución cuenta con un solo campus o busca una lectura global unificada del SIAC. ● Marcar <i>descentralizada</i> si la IES es multicampus o desea realizar un análisis diferenciado por territorios, sedes, poblaciones o unidades organizativas. Nota: en instituciones con operación en distintos contextos (rural, urbano, indígena, virtual, etc.) Se sugiere adoptar una valoración descentralizada, conservando la coherencia sistémica del SIAC institucional. ● Redacción del objetivo del diagnóstico Este campo debe expresar de manera clara, concreta y alineada con la Etapa 0, el propósito del ejercicio diagnóstico. Recomendaciones para la redacción del objetivo: ● Debe reflejar el nivel actual de madurez del SIAC. ● Debe estar coherentemente articulado con la finalidad del SIAC institucional definida en la Etapa 0. ● Puede mencionar aspectos como el enfoque sistémico, la estructura institucional, la diversidad territorial o poblacional, y el horizonte de mejora. <i>Ejemplo de redacción – Línea base:</i> «El presente diagnóstico tiene como propósito establecer una línea base para el diseño del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) de la Institución Universitaria X, en coherencia con la identidad institucional, el entorno contextual y los componentes estructurales definidos en la Etapa 0, con el fin de proyectar un sistema sistémico, pertinente y articulado al PEI». <i>Ejemplo de redacción consolidación:</i> «Este diagnóstico tiene como finalidad valorar el nivel de consolidación del SIAC institucional, con base en la finalidad, los componentes estructurales y la imagen conceptual construidos por la IES, para identificar acciones de fortalecimiento, sostenimiento o transformación que potencien su alineación con el direccionamiento estratégico y los propósitos misionales».

Herramienta

Diagnóstico y valoración del SIAC.

Utilidad específica

Hoja 2: Diagnóstico y valoración del SIAC.

Esta hoja constituye el núcleo del ejercicio de diagnóstico. En ella, la institución evalúa el estado de avance de su SIAC mediante un análisis detallado y crítico de cada uno de los elementos estructurales definidos en la Etapa 0.

La estructura de esta matriz parte de una propuesta general de dieciséis elementos organizados en torno a las dimensiones sistémicas del SIAC (entorno, ejes centrales, ejes transversales y resultados). Cada elemento es evaluado a través de una escala tipo Likert de 1 a 5. Sin embargo, y en coherencia con los principios de la etapa 0, cada IES cuenta con plena autonomía para ajustar esta matriz diagnóstica, según la estructura del SIAC definida colectivamente, a partir de su identidad, naturaleza y nivel de madurez institucional.

El objetivo es contar con una valoración numérica y cualitativa que permita identificar el nivel de desarrollo, articulación e integración del SIAC institucional, no en función de un estándar externo, sino en coherencia con la propia arquitectura construida por la IES.

¿Qué contiene esta hoja?

- Una matriz de valoración organizada por:
 - Dimensiones (agrupados en: entornos, ejes centrales, ejes transversales y resultados).
 - Elementos estructurales (16 en total).
- Una rúbrica de valoración de cada uno de los elementos establecidos.
- Una escala de calificación que va de 1 (línea base) a 5 (alineación).
- Una ponderación equitativa para cada elemento.
- Campos para registrar evidencias, acciones sugeridas y vocación estratégica.

Escala de valoración estándar para el diagnóstico y valoración del SIAC.

El instrumento para el diagnóstico y valoración del SIAC sí cuenta con una escala de valoración estándar del SIAC que permite orientar a las Instituciones en la rúbrica de valoración de cada uno de los elementos y en la interpretación del valor global obtenido para su SIAC.

ESTADO DEL SIAC				
1: Línea Base (1 punto)	2: Construcción (2 puntos)	3: Crecimiento (3 puntos)	4: Consolidación (4 puntos)	5: Alineación (5 puntos)
No hay aproximación sistemática o documentada de la inclusión de los elementos.	Existe una aproximación sistemática y documentada para la inclusión de los elementos.	Los elementos están incluidos, pero la conexión es parcial o poco detallada.	Los elementos están presentes y bien articulados, reflejando en su mayoría los fundamentos de estos.	Los elementos están completamente integrados y reflejan una coherencia sólida entre el ser y el que-hacer.

Herramienta	Utilidad específica
Rúbrica de valoración para cada elemento.	A cada elemento se le debe construir una rúbrica de valoración acorde con la escala de valoración general del SIAC. La matriz de excel ya viene preconfigurada con los 16 elementos y la rúbrica de valoración de cada uno de éstos según la escala de 5 niveles. Acorde con los resultados de la Etapa 0, en donde se han definido los elementos del SIAC propios para la Institución, se deben definir los descriptores de la rúbrica de valoración. Para apoyar este ejercicio se cuenta con un recurso apoyado con Inteligencia artificial que puede ser consultado en el micrositio del proyecto: https://pascualbravo.edu.co/aseguramiento-calidad/mensiac-inicio/lineas-de-acompanamiento/linea-4 https://chatgpt.com/g/g-68d8826b2a348191860240a232f238aa-asistente-construccion-de-rubricas-siac-para-ies. Ejemplo de una rúbrica de valoración para un elemento: Elemento: Identidad institucional. ● Nivel 1: Línea base (1 punto) Sin identidad definida ausencia de integración: no hay una conexión clara entre la identidad institucional y el contexto, diversidad, autonomía o territorialidad. ● Nivel 2: Construcción (2 puntos). Reconocimiento inicial de la identidad institucional Documento incipiente: se han identificado elementos de identidad institucional, pero sin una articulación clara con el SIAC ● Nivel 3: Crecimiento (3 puntos). Identidad institucional en desarrollo Alineación parcial: la identidad institucional está documentada y reconocida, pero con integración incompleta en la gestión del SIAC. ● Nivel 4: Consolidación (4 puntos). Identidad articulada y aplicada Identidad bien definida: la identidad institucional y su conexión con el entorno están claramente establecidas y documentadas. ● Nivel 5: Alineación (5 puntos). Identidad plenamente integrada y coherente Coherencia total: la identidad institucional, diversidad, autonomía y territorialidad están completamente integradas en el SIAC.
Valoración de cada elemento del SIAC.	Una vez se ha establecido la rúbrica de valoración de cada elemento, el equipo definido para ello, debe llevar a cabo la valoración del elemento. ¿Cómo aplicar la escala de valoración en cada uno de los elementos? ● Cada elemento debe ser analizado en relación con su nivel de presencia, desarrollo e integración en la institución. ● Para ello, establezca los aspectos que actualmente cuenta la IES en relación con el elemento, y aquellos que puede llegar a desarrollar, con el fin de generar una reflexión de la situación actual y cuál sería la vocación de las acciones concertadas de mejora (direccionamiento, táctico, operativo). Nota: Este puntaje no debe compararse entre instituciones. Su propósito es interno, y debe servir como insumo estratégico para que cada IES reconozca su propio nivel de avance y defina rutas de mejora o fortalecimiento, no constituye un ranking ni una medida de medición de la calidad de las instituciones, dado que cada institución ha generado su propio sistema.

Herramienta	Utilidad específica
Evidencias de la Valoración de cada elemento del SIAC.	● A la vez que se está realizando la valoración de cada uno de los elementos del SIAC, según la rúbrica definida por la institución, se deben documentar las evidencias actuales y los aspectos que aún pueden desarrollarse, lo cual permitirá profundizar en el análisis y facilitar la formulación de acciones posteriores. ● Este ejercicio de reflexión debe estar orientado por dos preguntas claves: ● ¿Con qué cuenta actualmente la institución en relación con este elemento? ● ¿Qué aspectos están por desarrollarse o requieren fortalecimiento? ● Para ello, la matriz contiene dos campos complementarios: ● Evidencias actuales: Registre los documentos, prácticas, procesos u otros soportes existentes que demuestren la presencia y nivel de desarrollo del elemento en la institución. ● Aspectos por desarrollar: Identifique aquellas brechas, vacíos o mejoras potenciales que deben abordarse para alcanzar un mayor nivel de madurez del sistema. Este análisis permite esclarecer el punto de partida real del SIAC y sentar las bases para una intervención estructurada, diferenciando el nivel de acción que requerirá cada situación detectada (estratégico, táctico u operativo).
Formulación de acciones según nivel de valoración.	Con base en la calificación obtenida para cada elemento (escala de 1 a 5) y la reflexión sobre evidencias y brechas, la institución debe avanzar en la definición de acciones específicas que serán retomadas en la siguiente etapa del proceso: el plan de implementación. Estas acciones deben ser coherentes con el nivel de desarrollo identificado, además de estar orientadas a movilizar el sistema de manera progresiva, sostenible y articulada. El instrumento propone una tipología de acciones según el resultado de la valoración: ● 1 a 2 puntos. Acciones de mejora. Superar brechas estructurales o iniciales en la construcción del SIAC. ● 3 puntos. Acciones de fortalecimiento. Consolidar lo construido, mejorar articulación y profundidad del elemento. ● 4 puntos. Acciones de sostenimiento. Mantener lo alcanzado, institucionalizar buenas prácticas, evitar retrocesos. ● 5 puntos. Acciones de transformación. Proyectar innovación, impacto externo y posicionamiento institucional. Además, cada acción debe categorizarse según su vocación estratégica: ● Direccional: decisiones de alta dirección, políticas institucionales, redefinición de modelos. ● Táctica: ajustes de procesos, metodologías, recursos o equipos. ● Operativa: actividades concretas, ejecución directa, documentación, rutinas de trabajo.

Fuente: elaboración propia.

6.1.3. Etapa 2: construcción y seguimiento del plan de implementación

En esta Etapa se promueve la construcción de un conocimiento colectivo sobre el SIAC, su finalidad, sus elementos estructurales y su función dentro de la institución, estableciendo así las bases para un desarrollo pertinente y compartido. El objetivo principal es generar una comprensión y apropiación institucional del sistema, que facilite el análisis crítico, la toma de decisiones informadas y el compromiso de los diversos actores con el fortalecimiento de la calidad. Al mismo tiempo, se busca garantizar las condiciones organizativas para la viabilidad, el orden y la trazabilidad del proceso, anticipando los tiempos, responsabilidades y recursos necesarios para lograr una implementación efectiva y coherente con las dinámicas propias de la institución.

El plan de implementación debe construirse de forma colaborativa, liderado por los mismos equipos que se han conformado para el diagnóstico de los diferentes elementos, en consideración con la Etapa 0 y la Etapa 1 de esta metodología y, de ser necesario, involucrar a actores operativos que llevarán a cabo el desarrollo de las diferentes actividades. Lo anterior, en articulación con responsables misionales (docencia, investigación, proyección social), procesos de apoyo, unidades administrativas y actores clave según el elemento a intervenir.

Se recomienda validar los resultados del diagnóstico con las instancias directivas antes de construir el plan, asegurando apropiación institucional.

Esta etapa consta de nueve pasos para su realización, los cuales se resumen en la siguiente tabla.



Tabla 15.

Actividades para la construcción y el seguimiento al plan de implementación.

Pasos	Actividades	Orientaciones
Identificar los elementos del SIAC a intervenir.	El primer paso en la construcción del plan de implementación, consiste en identificar y priorizar los elementos del SIAC que serán objeto de acción institucional. Esta priorización debe estar directamente relacionada con el objetivo institucional definido en la etapa de diagnóstico (Hoja 1: Diseño: Línea Base, Construcción, Crecimiento, Consolidación o Alineación), así como con la prospectiva estratégica que la IES haya establecido para el fortalecimiento de su sistema de aseguramiento de la calidad.	Tener en cuenta: - Las valoraciones numéricas obtenidas por cada elemento del SIAC. - Las evidencias registradas. - Las acciones sugeridas y su vocación (mejora, fortalecimiento, sostenimiento o transformación). Tener en cuenta estas preguntas: ¿Estamos diseñando el SIAC desde cero (línea base)? ¿Nos encontramos en una fase de crecimiento o consolidación? ¿Buscamos alinear el SIAC con otros sistemas institucionales?
Priorización de los elementos del SIAC.	Seleccionar los elementos que requieren intervención prioritaria. Proyectar acciones con visión sistémica y transformadora, según el momento institucional.	Tener en cuenta: - Valoraciones en nivel 1 o 2 (indicadores de construcción o necesidad de mejora estructural). - Elementos estratégicos para cumplir el propósito institucional del SIAC. - Aspectos clave para avanzar al siguiente nivel de madurez. - En momentos de diseño o construcción, se priorizan acciones fundacionales: <i>definición de política, estructura, normatividad, cultura inicial</i>. - En momentos de crecimiento o consolidación, se priorizan acciones de articulación, fortalecimiento operativo, medición y gestión de resultados. - En momentos de alineación, se priorizan acciones de transformación, sistematización, innovación y gobernanza integral del SIAC. Tip metodológico: para garantizar una mirada sistémica e integral, se recomienda incluir al menos un elemento por cada dimensión del SIAC.

Pasos	Actividades	Orientaciones
Definir las acciones a desarrollar.	● Analizar cada elemento priorizado. ● Indagar referentes conceptuales, normativos y metodológicos. ● Aplicar una ruta metodológica adaptada. ● Formular cada acción bajo el enfoque SMART. ● Describir la acción de forma clara y técnica.	Revisar las valoraciones obtenidas en el diagnóstico y retomar la finalidad del SIAC formulada en la etapa 0. Identificar si el elemento requiere: ● Ser creado desde cero (diseño). ● Fortalecido o ajustado (crecimiento o consolidación). ● Transformado e integrado (alineación). ● Consultar el Capítulo 4 del documento de orientaciones para comprender el alcance del elemento en el modelo propuesto o acorde con la definición que la Institución le haya dado a dicho elemento. ● Revisar experiencias exitosas y buenas prácticas de otras Instituciones. ● Identificar referentes externos que respalden las acciones (literatura académica, técnica, artículos académicos, guías de desarrollo, Decreto 1330/2019, Acuerdo CESU 01/2025, normas ISO, MIPG, para citar algunos). Para cada elemento seleccionado, se recomienda desarrollar una secuencia de trabajo que considere: ● Identificación de la causa raíz de la debilidad encontrada en el elemento. ● Co-creación de soluciones (talleres, focus group, lluvia de ideas, benchmarking). ● Diseño o rediseño de estrategias, estructuras, procesos o productos institucionales. ● Validación interna de resultados y definición de acciones futuras. Ejemplo: para el elemento Grupos de interés y de valor, aplicar la metodología del taller priorizado (matriz de poder-interés, mapa de relacionamiento, caracterización, estrategias de vinculación). Consultar cajas de herramientas disponibles en el micrositio oficial del proyecto: https://pascualbravo.edu.co/aseguramiento-calidad/men-siac-inicio/lineas-de-acompanamiento/linea-4/ Hay que asegurarse de que cada acción cumpla con los siguientes criterios: ● S (Específica): ¿qué se va a hacer exactamente? ● M (Medible): ¿cómo se evaluará su cumplimiento? ● A (Alcanzable): ¿es viable con los recursos y capacidades disponibles?

Pasos	Actividades	Orientaciones
		● R (Relevante): ¿aporta directamente al fortalecimiento del SIAC? ● T (Temporal): ¿cuándo inicia y cuándo termina? Utiliza un formato que incluya: ● Nombre de la acción. ● Justificación (¿por qué es necesaria?). ● Actividades específicas. ● Productos esperados. ● Equipos o áreas responsables. ● Recursos necesarios (humanos, financieros, tecnológicos, tiempo). ● Indicadores de cumplimiento. Tip práctico: prioriza aquellas acciones que tengan: ● Alto impacto institucional. ● Viabilidad operativa. ● Relación directa con las funciones sustantivas (docencia, investigación, proyección social). ● Conexión con otros sistemas institucionales (MIPG, PDI, sistemas de gestión de calidad, etc.).
Determinar el producto esperado.	Para cada acción, definir un producto tangible que evidencie su cumplimiento.	Ejemplos: lineamientos, manuales, protocolos, plataformas, reportes técnicos, piezas comunicativas, etc.
Establecer las evidencias de cumplimiento.	Registrar los medios de verificación.	Se pueden considerar como evidencias de cumplimiento: enlaces, documentos, repositorios, actas, reportes de avance, capturas, etc. Estas evidencias permitirán realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento del plan.
Asignar responsabilidades.	Nombrar el área, dependencia o cargo responsable de cada acción.	Especificar los grupos de valor o actores que deben participar (estudiantes, docentes, administrativos, aliados). Tip: para fortalecer la trazabilidad, puede indicarse un responsable operativo y un responsable de seguimiento.
Definir tiempos de ejecución.	Establecer una fecha de inicio y una fecha de cierre para cada acción.	Puede organizarse por trimestres, meses o semanas, según la duración estimada. Considerar asociar las responsabilidades acorde con el mapa de procesos institucional. Recomendación: Evitar planear acciones simultáneas si compiten por los mismos recursos o actores.

Pasos	Actividades	Orientaciones																						
Especificar los recursos necesarios.	Para cada acción, detallar: ● Talento humano requerido (perfiles, dedicación). ● Recursos tecnológicos (software, plataformas, licencias). ● Recursos financieros (presupuesto aproximado). ● Recursos de tiempo (jornadas de trabajo, horas).	Se recomienda especificar el talento humano que llevará a cabo cada acción en relación a los roles y responsabilidades que éstos tengan en los manuales de funciones y según el mapa de procesos institucional.																						
Registrar observaciones y compromisos adicionales.	Anotar cualquier situación relevante: condiciones previas, riesgos asociados, compromisos institucionales.	Tip: Este espacio puede incluir alertas tempranas, dependencias interinstitucionales o condiciones para el éxito.																						
Establecer un sistema de seguimiento y avance.	● Para cada acción, se debe estimar un porcentaje de avance, actualizado de acuerdo con productos entregados y evidencias documentadas. ● Formato base del plan de implementación.	El plan debe revisarse periódicamente (trimestral o semestralmente) para registrar avances, identificar rezagos y tomar decisiones de ajuste. Recomendación: Articular este seguimiento con los sistemas de planeación institucional o comités internos de calidad. El archivo Excel suministrado incluye una plantilla organizada por columnas que permite registrar: <table><tr><th>Campo</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>Elemento del SIAC.</td><td>Elemento priorizado a intervenir (puede ser de entradas, ejes o salidas).</td></tr><tr><td>Acción propuesta.</td><td>Actividad concreta a desarrollar.</td></tr><tr><td>Producto esperado.</td><td>Resultado tangible de la acción.</td></tr><tr><td>Evidencia de cumplimiento.</td><td>Medio de verificación/documento asociado.</td></tr><tr><td>Responsable.</td><td>Dependencia, cargo o rol a cargo de la ejecución.</td></tr><tr><td>Grupo de interés involucrado.</td><td>Comunidad vinculada al desarrollo de la acción.</td></tr><tr><td>Fecha de inicio / finalización.</td><td>Cronograma previsto.</td></tr><tr><td>Recursos necesarios.</td><td>Humanos, técnicos, financieros y temporales.</td></tr><tr><td>Observaciones.</td><td>Comentarios adicionales, compromisos, riesgos.</td></tr><tr><td>Porcentaje de avance.</td><td>Progreso acumulado de la acción (se actualiza en el seguimiento).</td></tr></table>	Campo	Descripción	Elemento del SIAC.	Elemento priorizado a intervenir (puede ser de entradas, ejes o salidas).	Acción propuesta.	Actividad concreta a desarrollar.	Producto esperado.	Resultado tangible de la acción.	Evidencia de cumplimiento.	Medio de verificación/documento asociado.	Responsable.	Dependencia, cargo o rol a cargo de la ejecución.	Grupo de interés involucrado.	Comunidad vinculada al desarrollo de la acción.	Fecha de inicio / finalización.	Cronograma previsto.	Recursos necesarios.	Humanos, técnicos, financieros y temporales.	Observaciones.	Comentarios adicionales, compromisos, riesgos.	Porcentaje de avance.	Progreso acumulado de la acción (se actualiza en el seguimiento).
Campo	Descripción																							
Elemento del SIAC.	Elemento priorizado a intervenir (puede ser de entradas, ejes o salidas).																							
Acción propuesta.	Actividad concreta a desarrollar.																							
Producto esperado.	Resultado tangible de la acción.																							
Evidencia de cumplimiento.	Medio de verificación/documento asociado.																							
Responsable.	Dependencia, cargo o rol a cargo de la ejecución.																							
Grupo de interés involucrado.	Comunidad vinculada al desarrollo de la acción.																							
Fecha de inicio / finalización.	Cronograma previsto.																							
Recursos necesarios.	Humanos, técnicos, financieros y temporales.																							
Observaciones.	Comentarios adicionales, compromisos, riesgos.																							
Porcentaje de avance.	Progreso acumulado de la acción (se actualiza en el seguimiento).																							

Fuente: elaboración propia.

Consideraciones finales

Llegados a este punto, es necesario recoger y afirmar que el plan de implementación del SIAC debe entenderse como una herramienta dinámica y adaptativa, no como un instrumento rígido. Respecto de las acciones, deben estar articuladas al PEI, al plan estratégico institucional, a los procesos misionales y las condiciones del entorno. Sin objeción alguna, la validación institucional del plan es clave para su sostenibilidad; por tanto, se recomienda socializar con directivos, académicos y líderes operativos antes de su ejecución. Finalmente, el seguimiento riguroso de este plan será fundamental para dar paso a la etapa de mejora continua y gestión del conocimiento.

6.1.4. Etapa 3: Gestión de mejora y generación de conocimiento

Esta Etapa representa el cierre del ciclo metodológico del SIAC, pero, a su vez, el punto de partida para su renovación continua. A partir de la ejecución, el análisis de resultados, experiencias y aprendizajes acumulados, la institución consolida una cultura institucional de calidad, basada en la reflexión crítica, el conocimiento compartido y la toma de decisiones informadas.

Esta Etapa consta de siete pasos para su realización, los cuales se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 16.

Actividades para la gestión de mejora y generación de conocimiento.

Pasos	Actividades	Orientaciones
Ejecución de las acciones definidas en el plan de implementación.	Activar los equipos responsables.	Confirmar que las dependencias, comités o grupos de trabajo definidos en el plan se encuentren plenamente habilitados para iniciar la ejecución. Realizar una reunión de activación institucional, en la que se revisen los compromisos, se ajusten cronogramas si es necesario y se socialicen los productos esperados. Garantizar que los recursos previstos para cada acción estén disponibles y alineados con la programación: • Talento humano (perfil técnico y tiempo de dedicación). • Recursos tecnológicos (plataformas, conectividad, software). • Recursos financieros (presupuesto, viáticos, materiales). • Recursos metodológicos (guías, formatos, instrumentos).

Pasos	Actividades	Orientaciones
	Desarrollar las actividades.	La ejecución de las actividades del SIAC debe ser guiada por una metodología clara, participativa y adaptada al tipo de elemento a desarrollar. Dado que cada elemento del SIAC (por ejemplo, PEI, gobernanza, resultados, modelos de gestión, etc.) tiene una naturaleza distinta, requiere una metodología diferenciada que considere: ● Su complejidad institucional y técnica. ● El nivel de madurez o avance previo en ese aspecto. ● La diversidad de actores que deben participar. ● El impacto esperado sobre la calidad institucional. Se recomienda que cada acción se ejecute bajo un enfoque colaborativo, creativo e innovador, para promover espacios de co-creación, análisis crítico y apropiación colectiva. Esto implica el uso de: ● Técnicas participativas (talleres, grupos focales, entrevistas colectivas, simulaciones). ● Metodologías activas (aprendizaje basado en proyectos, mapeo de procesos, diseño centrado en el usuario). ● Herramientas digitales (formularios dinámicos, murales interactivos, mapas mentales, software de seguimiento). ● Mediaciones pedagógicas (facilitadores, guías didácticas, rúbricas de avance). <i>Ejemplo orientador:</i> En el marco del proyecto liderado por el MEN y la Institución Universitaria Pascual Bravo, se diseñaron herramientas metodológicas específicas para el desarrollo de dos elementos clave del SIAC: <i>Grupos de interés y de valor:</i> se desarrolló una caja de herramientas para el diagnóstico y fortalecimiento del relacionamiento institucional, mediante la incorporación de matrices de caracterización, mapas de actores, análisis de poder e interés y propuestas de modelo de relacionamiento. <i>Resultados, logros e impactos:</i> se construyó un taller participativo con enfoque territorial, para analizar la contribución de la institución al desarrollo regional y nacional, utilizando plantillas de identificación de impactos, instrumentos de seguimiento y metodologías narrativas. * Estas cajas de herramientas se encuentran disponibles para su consulta, adaptación y uso en el micrositio del proyecto Línea 4 del SIAC: https://pascualbravo.edu.co/aseguramiento-calidad/mensiac-inicio/lineas-de-acompanamiento/linea-4/.

Pasos	Actividades	Orientaciones
	Documentar el avance de las actividades.	Registrar de forma clara, secuencial y verificable los avances, dificultades y logros de cada actividad. Es recomendable utilizar una bitácora institucional del SIAC o una matriz de seguimiento por cada elemento, en la que se integren los siguientes aspectos: ● Fecha y responsables de ejecución. ● Descripción de la actividad desarrollada. ● Productos generados. ● Lecciones aprendidas. ● Evidencias y enlaces de respaldo. Asegurar que la ejecución de las acciones no se limite a una lógica operativa, sino que potencie el aprendizaje organizacional, la apropiación colectiva del SIAC y la generación de valor institucional. Estas actividades de este paso, son claves para consolidar una práctica institucional coherente con la calidad como cultura transformadora.
Revisión y análisis de resultados alcanzados.	Analizar de manera sistemática los avances logrados en la ejecución del plan de implementación del SIAC, contrastando los productos esperados con los resultados reales, e identificando tanto logros consolidados como aspectos que requieren continuidad o ajustes. ● Contrastar lo planeado con lo ejecutado.	Revisar cada acción del plan de implementación y comparar el producto esperado con el entregado, verificando su coherencia, calidad y alineación con los objetivos institucionales. Evaluar el grado de cumplimiento: ● Para cada acción, determinar si: ● Fue ejecutada completamente y con los resultados esperados. ● Fue ejecutada parcialmente o con modificaciones. ● No fue ejecutada, y se identifican las causas.
	Identificar logros consolidados y elementos pendientes.	Reconocer las acciones y productos que fortalecen de manera efectiva el SIAC. Señalar aquellos elementos que requieren seguimiento, profundización o replanteamiento en futuras vigencias.

Pasos	Actividades	Orientaciones
	Incorporar criterios de calidad, pertinencia y sostenibilidad.	No limitar el análisis al cumplimiento formal de metas, sino valorar el impacto de las acciones desarrolladas sobre la cultura institucional de calidad, la transformación de prácticas, la articulación entre áreas y la apropiación por parte de los actores clave. Recurso sugerido: ● Utilizar la matriz de seguimiento del plan de implementación, que incluya: ● Acciones definidas. ● Productos esperados vs. productos entregados. ● Porcentaje de avance. ● Observaciones cualitativas sobre logros y dificultades ● Evidencias documentadas. ● Propuestas de continuidad, sostenimiento o mejora. Esta matriz puede ser completada por cada responsable de acción, y luego consolidada por el equipo coordinador del SIAC para ser discutida en comités de calidad o instancias directivas. Tip metodológico: Este análisis debe constituirse en un insumo clave para las siguientes vigencias de reflexión institucional, la identificación de buenas prácticas y el diseño del plan de mejora continua. Su valor no está solo en el control de ejecución; también reside en la capacidad que tiene de activar aprendizajes organizacionales y toma de decisiones informadas.
Reflexión sobre facilitadores, obstáculos y ajustes necesarios.	Busca generar un espacio institucional de análisis colectivo, orientado a identificar los factores que impulsaron o dificultaron la implementación del SIAC, con el fin de formular propuestas de mejora sostenibles y ajustadas al contexto de la institución. Convocar a los equipos de implementación del SIAC.	Reunir a los líderes institucionales que participaron en las etapas previas: responsables de calidad, coordinadores de áreas, docentes implicados, líderes administrativos y representantes de los grupos de valor.
	Recoger información sobre el proceso vivido Identificar factores facilitadores y obstáculos.	Facilitar espacios abiertos y seguros para compartir experiencias, utilizando metodologías participativas que promuevan la expresión de ideas, la identificación de tensiones y la construcción conjunta de aprendizajes.

Pasos	Actividades	Orientaciones
	Identificar factores facilitadores y obstáculos.	Orientar la conversación en torno a: ● Facilitadores: liderazgo institucional, claridad metodológica, participación activa, recursos disponibles, sinergias interáreas, respaldo normativo. ● Obstáculos: falta de apropiación, rotación de personal, carga operativa, escasa articulación entre procesos, resistencia al cambio, debilidad tecnológica o presupuestal.
	Formular propuestas de mejora y ajustes necesarios.	Derivar de este análisis propuestas para: ● Ajustes metodológicos (rutinas, herramientas, cronogramas). ● Ajustes operativos (roles, recursos, canales de comunicación). ● Ajustes estratégicos (alineación con PEI, planes de desarrollo, políticas institucionales). Técnicas sugeridas ● Matriz DOFA (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades): permite organizar la información de forma estructurada y estratégica. ● Lluvia de ideas agrupadas por categorías: útil para visualizar patrones. ● Cartografía de aprendizajes: representación visual del proceso vivido, identificando hitos, avances y lecciones. ● Foros o cafés del conocimiento: diálogos abiertos guiados por preguntas claves. Recomendación: Documentar el ejercicio, identificar «cuellos de botella» recurrentes y consolidar las recomendaciones en un informe breve, para ser considerado en la actualización del plan de implementación o en la toma de decisiones institucionales de alto nivel.
Ejercicio de reflexión institucional sobre impacto del SIAC.	Una vez identificados los facilitadores y obstáculos, se propone una reflexión más amplia e institucionalizada sobre el significado y el impacto del SIAC en la cultura organizacional, los procesos misionales y la percepción de calidad entre los distintos actores. Organizar un espacio institucional participativo.	● Diseñar un taller o jornada de reflexión con representación de todos los grupos de valor: directivos, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, aliados externos. ● Asegurar que el espacio sea deliberativo, horizontal y pedagógicamente orientado.

Pasos	Actividades	Orientaciones
	Guiar la reflexión con preguntas abiertas y críticas.	Sugerencias de preguntas orientadoras: • ¿Qué ha cambiado en nuestra institución desde que implementamos el SIAC? • ¿Cómo percibimos hoy la calidad institucional? • ¿Qué fortalezas hemos consolidado?, ¿qué queremos seguir fortaleciendo? • ¿Qué prácticas debemos mantener, transformar o abandonar? • ¿El SIAC ha contribuido al logro del PEI?, ¿cómo se evidencia?
	Promover el diálogo intersubjetivo y simbólico.	A través de dinámicas como Línea del tiempo de la calidad, Mapa de emociones institucionales, Silueta de la IES antes y después del SIAC, etc., facilitar la apropiación afectiva y simbólica del proceso.
	Recoger percepciones y aprendizajes colectivos.	Utilizar formatos físicos o digitales (murales, formularios, grabaciones) para sistematizar los aportes. Integrar estas reflexiones en los informes de avance del SIAC y en la memoria institucional del proceso. Herramientas sugeridas • Mentimeter o Padlet para recolección anónima de percepciones. • Mapas conceptuales compartidos con Miro o Canva. • Fotografías y videos del proceso como evidencia de apropiación cultural. • Narrativas institucionales: testimonios escritos o audiovisuales. Recomendación Este ejercicio no solo fortalece la legitimidad del SIAC, sino que activa un proceso de conciencia institucional sobre la calidad, proyectando el Sistema como una construcción cultural compartida y no solo como un instrumento de control.



Pasos	Actividades	Orientaciones
Documentar cambios en la cultura institucional.	Este paso tiene como finalidad reconocer, visibilizar y sistematizar los cambios culturales generados en la institución, a partir del diseño, implementación y fortalecimiento del SIAC. A través de este proceso, se busca develar cómo la calidad ha sido asumida no sólo como un conjunto de acciones, sino como una práctica institucional transformadora y transversal, que impacta en las formas de pensar, actuar y decidir dentro de la comunidad académica.	Reflexionar colectivamente sobre los ámbitos institucionales en los que se evidencian transformaciones culturales: ● Gestión del conocimiento, ● Participación y gobernanza, ● Comunicación institucional, ● Evaluación y mejora, ● Responsabilidad social y pertinencia, ● Compromiso ético y profesional
	Identificar las dimensiones culturales afectadas.	
	Recoger evidencias cualitativas de transformación.	Sistematizar testimonios, experiencias, narrativas y casos significativos de cambio observados, tales como: ● Nuevas rutinas de trabajo con enfoque en la mejora. ● Actitudes favorables hacia la autoevaluación y autorregulación. ● Mayor integración de los procesos misionales en torno al PEI. ● Cambios en el lenguaje y conceptualización de la calidad.
	Utilizar metodologías narrativas y participativas.	Aplicar estrategias que permitan hacer visible lo invisible, es decir, los cambios simbólicos, valorativos o comportamentales no siempre registrados en informes cuantitativos: historias de vida o casos exitosos; línea del tiempo de la cultura de calidad, entrevistas o grupos focales sobre transformaciones percibidas, collages visuales o representaciones metafóricas de la institución, antes y después del SIAC.

Pasos	Actividades	Orientaciones
	Registrar y organizar los hallazgos.	Consolidar la información en un formato institucional que permita: ● Ser compartido en espacios de formación interna o de rendición de cuentas. ● Alimentar informes de seguimiento al SIAC, de acreditación o de planeación. ● Ser utilizado como insumo para procesos de inducción, capacitación o gestión del cambio. Tip metodológico: Invite a docentes, estudiantes, administrativos y directivos a responder de manera libre preguntas como: ● ¿Qué ha cambiado en mi forma de pensar o actuar respecto a la calidad? ● ¿Cómo entiendo ahora el valor del SIAC en mi quehacer institucional? ● ¿Qué costumbres, resistencias o formas tradicionales han sido transformadas? ● ¿Qué aprendimos como comunidad?
Identificar y sistematizar buenas prácticas.	Este paso tiene como propósito reconocer, documentar y proyectar aquellas experiencias institucionales exitosas que han surgido durante el proceso de diseño, implementación o fortalecimiento del SIAC, y que pueden ser escaladas, replicadas o transferidas a otras unidades o instituciones. Las buenas prácticas favorecen la construcción del conocimiento organizacional, fortalecen la cultura de calidad y visibilizan los aprendizajes derivados del proceso, posicionando el SIAC como un sistema vivo, reflexivo e innovador. Definir el concepto de buena práctica en el contexto del SIAC.	Establecer como referencia que una buena práctica es aquella que: ● Resuelve de manera efectiva una necesidad institucional relacionada con la calidad. ● Es replicable, sostenible y ha sido validada con evidencias. ● Aporta al cumplimiento del PEI, del direccionamiento estratégico o del plan de mejoramiento institucional. ● Genera valor para los grupos de interés o de valor institucional.

Pasos	Actividades	Orientaciones
	Revisar los productos, acciones y resultados obtenidos.	● Analizar los resultados documentados en el plan de implementación. ● Revisar las acciones con mayor impacto, aceptación o transformación positiva. ● Consultar con los responsables institucionales qué prácticas consideran innovadoras, efectivas o dignas de visibilizar.
	Seleccionar criterios para identificar las buenas prácticas.	Las buenas prácticas deben cumplir al menos con los siguientes criterios: ● Claridad en la problemática abordada o necesidad institucional. ● Coherencia con la finalidad del SIAC y con los elementos estructurales definidos. ● Resultados medibles o verificables. ● Documentación suficiente: evidencias, testimonios, seguimiento. ● Potencial de replicabilidad y sostenibilidad.
	Sistematizar las buenas prácticas identificadas.	● Aplicar una plantilla común que facilite registrar de forma clara y estructurada la experiencia. ● Organizar las prácticas por dimensiones del SIAC (entorno, ejes, resultados). ● Clasificarlas según su foco: gestión, docencia, evaluación, participación, transformación, entre otros.
	Validar y compartir las buenas prácticas.	● Validar las prácticas seleccionadas con el equipo institucional de calidad. ● Socializarlas en espacios internos (comités, consejos, reuniones ampliadas). ● Incorporarlas en el portafolio institucional o en repositorios de aprendizaje. ● Considerar su postulación en convocatorias, acreditaciones o redes colaborativas.

Recurso sugerido:

Plantilla para el registro de buenas prácticas.

Tip metodológico:

invita a cada dependencia, programa o área a presentar, al menos, una buena práctica del SIAC, como parte del cierre de cada ciclo anual o bienal de evaluación del sistema. Esto promueve apropiación, legitimidad y aprendizaje interinstitucional.

Pasos	Actividades	Orientaciones
Diseño del plan de gestión de mejora y generación de conocimiento.	El diseño del plan de gestión de mejora y generación de conocimiento constituye el cierre estratégico del ciclo de fortalecimiento del SIAC. Este paso admite proyectar el sistema, no solo como un conjunto de procedimientos, sino como un mecanismo institucional dinámico, adaptable, reflexivo y orientado al aprendizaje organizacional. Este plan debe recoger los aprendizajes construidos en el proceso, consolidar las acciones efectivas, visibilizar las buenas prácticas y garantizar que el SIAC siga evolucionando de manera articulada al PEI, al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y los sistemas de gestión de calidad existentes. Recolectar los insumos clave del proceso.	Insumos claves de cada etapa de la metodología: ● Finalidad institucional del SIAC (Etapa 0). ● Resultados del diagnóstico y acciones implementadas. (Etapa 1). ● Plan de Implementación (Etapa 2). ● Buenas prácticas identificadas y Lecciones aprendidas y reflexiones sobre cambios culturales. (Etapa 3).
	Estructurar el documento del plan con los siguientes componentes:	A. Acciones permanentes de fortalecimiento del SIAC: ● Establecer acciones regulares que garanticen la sostenibilidad del sistema. ● Incluir rutinas de autoevaluación, seguimiento, divulgación, capacitación o articulación con otras áreas. ● Designar responsables permanentes de dinamizar estos procesos y velar por su continuidad. B. Mecanismos para actualizar los componentes y elementos del SIAC: ● Diseñar una ruta de revisión y ajuste de los componentes estructurales del Sistema (entornos, ejes, resultados), al menos cada dos años. ● Determinar qué instancias deben participar en este proceso (ejemplo: Comité de Calidad, Consejo Académico, Dirección de Planeación).

Pasos	Actividades	Orientaciones
		● Establecer los criterios para la actualización: cambios normativos, rediseños curriculares, resultados de evaluación, retroalimentación de actores. C. Estrategias para integrar el SIAC en la cultura y la planificación institucional: ● Definir cómo el SIAC se vincula con: ● Plan de Desarrollo Institucional (PDI). ● Planes de mejoramiento. ● Planeación académica, administrativa y financiera. ● Proponer acciones de formación, sensibilización y apropiación cultural (inducciones, campañas, seminarios, comunidades de práctica). D. Medios para diseminar aprendizajes y buenas prácticas: ● Crear un repositorio institucional (físico o digital) de experiencias, prácticas, resultados y productos del SIAC. ● Establecer una estrategia de comunicación para divulgar logros y aprendizajes dentro y fuera de la IES. ● Promover eventos de socialización (encuentros internos, foros regionales, participación en redes). E. Proceso de revisión periódica, innovación y actualización del sistema: ● Diseñar un cronograma de evaluación cíclica del SIAC (anual, bienal o trienal). ● Definir metodologías para evaluar su efectividad, impacto y alineación con el PEI. ● Estimular la innovación institucional a partir de la gestión de conocimiento derivada del SIAC. Recomendación institucional Este plan no debe construirse como un anexo técnico aislado, sino que puede integrarse formalmente al Plan Estratégico de Calidad, al Plan de Acción Institucional o como componente estructural del PDI, lo cual fortalece su legitimidad, vinculación política y viabilidad financiera.

Fuente: elaboración propia.

La Etapa 3 de gestión de mejora y generación de conocimiento no debe entenderse como un cierre o evaluación terminal del proceso de aseguramiento de la calidad, sino como una etapa catalizadora de aprendizaje organizacional y transformación institucional. Desde esta perspectiva, el SIAC no se concibe como un mecanismo lineal ni meramente técnico, sino como un sistema cíclico, dinámico y adaptativo, cuyo propósito es favorecer una cultura crítica de la calidad y el fortalecimiento continuo de las capacidades institucionales.

En este sentido, esta etapa final debe:

- Reforzar la circularidad del modelo SIAC, por cuanto consolida el carácter iterativo del sistema, donde cada ciclo de diagnóstico, implementación, valoración, mejora y retroalimenta el siguiente; así,

el conocimiento producido en cada fase, se convierte en insumo para nuevos ciclos de planeación, innovación y ajuste institucional.

- Proyectar el SIAC como una plataforma de generación de conocimiento institucional.

Las reflexiones, las buenas prácticas, los aprendizajes colectivos y las experiencias sistematizadas deben documentarse, socializarse y aprovecharse como patrimonio cognitivo de la institución, en razón a que no solo potencian la mejora interna, sino que favorecen la circulación del saber institucional en redes académicas, territorios y políticas públicas.

Integrar los resultados del SIAC a los procesos estructurantes de la IES.

La Gestión del Conocimiento derivada del SIAC debe incorporarse de manera articulada a:

- Procesos de formación docente y desarrollo profesional.
- Innovaciones pedagógicas y tecnológicas orientadas por la calidad.
- Rediseños curriculares pertinentes y basados en la evidencia.
- Evaluación institucional desde una lógica dialógica y transformadora.
- Planeación estratégica como escenario de toma de decisiones sustentadas.

Consolidar al SIAC como una práctica institucional sostenible. El fortalecimiento del SIAC no debe depender de voluntades individuales o ciclos administrativos, sino institucionalizarse como una política sistémica de mejora, autorregulación y sostenibilidad, anclada en el PEI y proyectada en el largo plazo.

Fomentar una comunidad crítica de aprendizaje. Esta fase es también una oportunidad para consolidar una comunidad académica que reflexiona, debate y decide colectivamente sobre la calidad. Promover prácticas colaborativas, foros de evaluación, comunidades de práctica o seminarios institucionales, amplía el impacto del SIAC en todos los niveles organizacionales.

En este orden de ideas, el SIAC deja de ser un instrumento formal de cumplimiento externo, para consolidarse como un sistema vital, situado y transformador, capaz de movilizar la identidad institucional, proyectar su compromiso con la excelencia educativa, y fortalecer su capacidad de responder éticamente a las demandas de la sociedad y el entorno.

6.2 Conclusiones del capítulo de metodología

El capítulo metodológico ha propuesto una ruta estructurada, flexible y situada para acompañar a las Instituciones de Educación Superior en los procesos de diseño, rediseño y/o fortalecimiento de su SIAC. Lejos de plantear un sistema único, prescriptivo o estandarizado, esta metodología se fundamenta en una visión sistémica, autorregulada y contextualizada de la calidad, que reconoce la diversidad institucional y la autonomía universitaria como principios rectores.

Desde la Etapa 0 de análisis identitario y contextual, pasando por las etapas de diagnóstico, planificación, implementación y valoración, el recorrido propuesto se articula bajo una lógica de mejora continua y generación de conocimiento, en la que cada etapa se retroalimenta de las anteriores y proyecta nuevos aprendizajes para el futuro institucional.

Uno de los aportes centrales de esta metodología radica en promover el tránsito del SIAC, como instrumento formal de gestión, hacia su consolidación como cultura institucional transformadora, capaz de movilizar la misión educativa, el proyecto académico y el compromiso ético de las IES con sus territorios, comunidades y saberes.

Asimismo, el enfoque planteado favorece el empoderamiento de los equipos internos, la integración de actores diversos, la deliberación crítica y la apropiación simbólica del sistema, lo cual es indispensable para garantizar su sostenibilidad, más allá de los ciclos administrativos o las exigencias externas.

Finalmente, este capítulo invita a las instituciones a concebir el SIAC, no como un fin en sí mismo, sino como un medio al servicio de la transformación educativa, la autorregulación institucional y la mejora permanente. En esa medida, el diseño metodológico aquí desarrollado debe ser entendido como una herramienta abierta, adaptable y viva, que podrá ajustarse, profundizarse o innovarse, en función de las particularidades, necesidades y horizontes de sentido de cada IES.



7. Referencias

Bertalanffy, L. von. (1968). General system theory: Foundations, development, applications. George Braziller.

Brunner, J. J., y Ferrada, R. (Eds.). (2011). Educación Superior en Iberoamérica: Informe 2011. Santiago: CINDA.

Brunner, J. J., y Ferrada, R. (2018). Calidad, evaluación y acreditación en América Latina: Desafíos del nuevo ciclo. Revista Iberoamericana de Educación Superior, 9(25), 3–21.

Cardoso, S., Rosa, M. J., Videira, P. y Amaral, A. (2017). Internal quality assurance systems: ‘Tailor made’ or ‘one size fits all’ implementation? Quality Assurance in Education, 25(3), 329–342.

Centro Interuniversitario de Desarrollo – CINDA. (2024). Propuestas para el fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad de las Universidades Chilenas. CINDA.

Consejo Nacional de Acreditación – CNA. (2022). Modelo de acreditación de alta calidad: Documento orientador. CNA.

Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). (2020). Acuerdo 02 de 2020: Condiciones de calidad para la acreditación institucional de alta calidad. Ministerio de Educación Nacional.

Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). (2025). Acuerdo 01 de 2025: Por el cual se actualiza el Modelo de Acreditación en Alta Calidad. Diario Oficial No. 53.131, 28 de mayo de 2025. Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineduacion.gov.co/1780/w3-article-424592.html>.

Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de febrero 8 de 1994: Por la cual se expide la Ley General de Educación.

Congreso de la República de Colombia (2023). Ley 2294 de 2023, 19 de mayo de 2023. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991, julio 7). Artículo 67.



Daromes, F. E. (2016). Strengthening beliefs systems on the development and implementation internal quality assurance systems on higher education. En C. Coleman, *Quality Assurance* (pp. 69–80). Nova Science Publishers.

Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2023) Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026. Colombia, Potencia mundial de la vida. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>.

ENQA. (2015). Standards and guidelines for quality assurance in the European Higher Education Area (ESG). European Association for Quality Assurance in Higher Education.

Harvey, L. & Green, D. (1993). Defining quality. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 18(1), 9–34. <https://doi.org/10.1080/0260293930180102>.

Krooi, M. et al. (2024). Introducing the 3P conceptual model of internal quality assurance in higher education. *Studies in Educational Evaluation*, 82, 101360. <https://doi.org/10.1016/j.stueduc.2024.101360>.

Kotter, J. P. (1995). Leading change: Why transformation efforts fail. *Harvard Business Review*, 73(2), 59–67.

Lawrence, P. R., & Lorsch, J. W. (1967). *Organization and environment: Managing differentiation and integration*. Harvard University Press.

Lemaitre, M. J. (2017). Aseguramiento interno de la calidad: Una oportunidad para desarrollar capacidades institucionales. En M. L. Aponte-Hincapié (ed.). *Evaluación y aseguramiento de la calidad de la educación superior en América Latina: Miradas críticas y propuestas alternativas* (pp. 47–64). CIN-DA–UNESCO IESALC.

Lemaitre, M. J. (2017). Quality assurance in Latin America. *Tuning Journal for Higher Education*, 5(1), 21–40. [https://doi.org/10.18543/tjhe-5\(1\)-2017pp21-40](https://doi.org/10.18543/tjhe-5(1)-2017pp21-40).

Lewin, K. (1947). Frontiers in group dynamics. *Human Relations*, 1(1), 5–41.

Luhmann, N. (1995). *Social systems*. Stanford University Press. Martin, M., & Lee, M. H. (2018). The effectiveness of quality assurance in higher education. UNESCO-IIEP.

Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2019). Decreto 1330 de 2019: Por el cual se actualiza el registro calificado. Diario Oficial No. 51.028.

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2022). Promoción de la calidad y la transformación de la educación superior en Colombia: desafíos y logros. Bogotá, D.C.: MEN.

Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2023). Informe de gestión y evaluación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. MEN.

Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2024). Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior. MEN.

Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2024). Proyecto de fortalecimiento a los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad – SIAC. Convenio CO1.PCCNTR.6754917.

Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2024). Niveles de la educación superior. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/Sistema-de-Educacion-Superior/231238:Niveles-de-la-Educacion-Superior>.

Pineda, L. C. (2019). El modelo Deming (PHVA) como estrategia competitiva para realzar el potencial administrativo. [Trabajo de grado, Universidad Militar Nueva Granada].

Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior – RIACES. (2021). Informe de tendencias y buenas prácticas en el aseguramiento de la calidad en Iberoamérica.

República de Colombia. (1992). Ley 30 de 1992: Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.

República de Colombia. (2008). Ley 1188 de 2008: Por la cual se regula el registro calificado de programas académicos.

República de Colombia. (2015). Decreto 1075 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.

República de Colombia. (2024). Decreto 0529 de 2024 por medio del cual se modifica parcialmente el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación. Diario Oficial No. 52.742.

Silva Bautista, J., Bernal Gamboa, E. y Hernández Sanabria, C. (2014). Modelo de aseguramiento interno de la calidad para las instituciones de educación superior en el marco del mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior en Colombia. Ministerio de Educación Nacional.

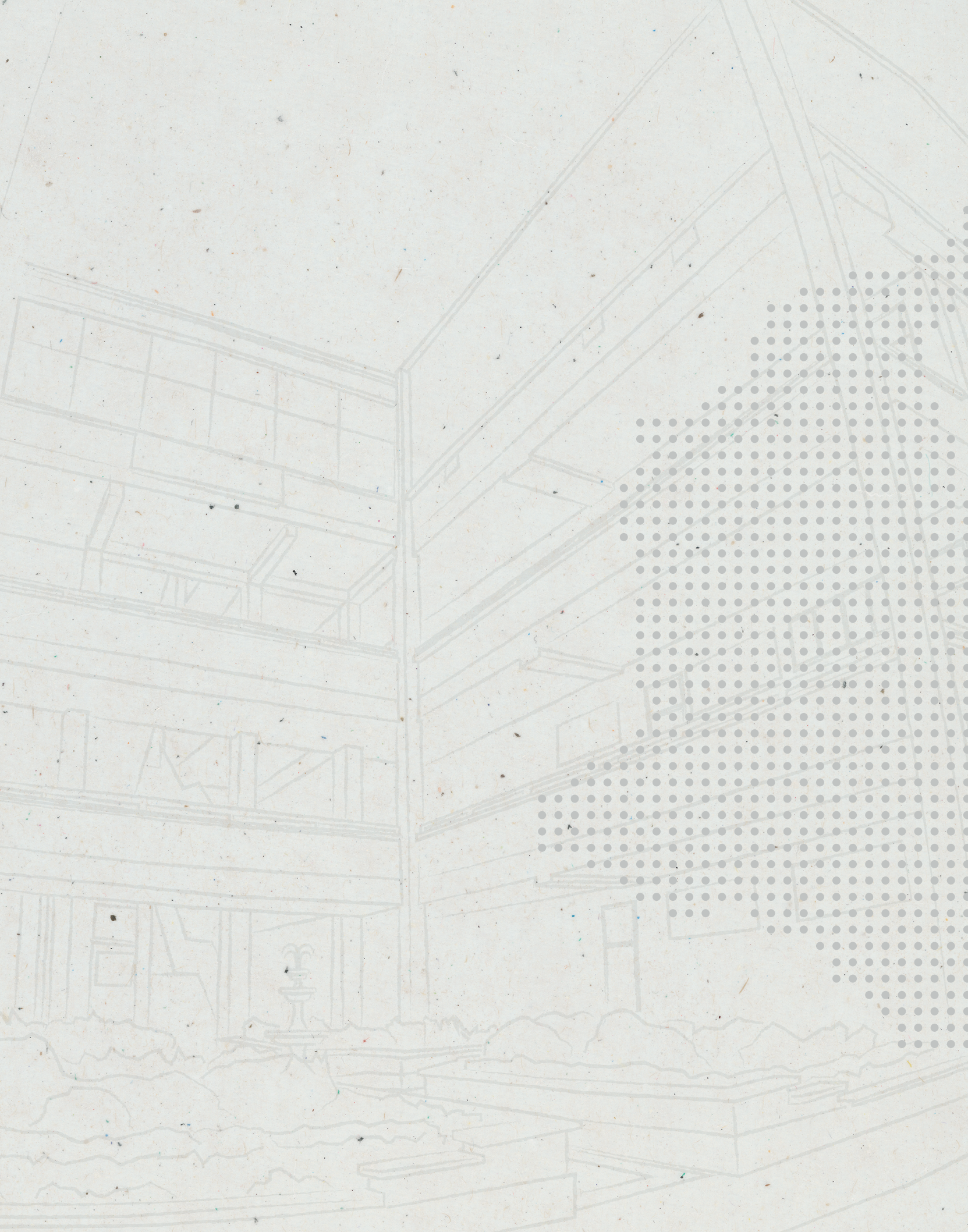
Tavares, O., Sin, C. y Amaral, A. (2016). Internal quality assurance systems in Portugal: what their strengths and weaknesses reveal. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 41(7), 1049–1064. <https://doi.org/10.1080/02602938.2015.1064515>.

UNESCO (2017) Instituto Internacional de Planificación de la Educación (IIEP) Aseguramiento Externo de la Calidad en la Educación Superior: Tomando Decisiones Fundamentos de la Planificación Educativa – Volumen 85, 2017.

UNESCO. (2017). Internal quality assurance: Enhancing higher education quality and graduate employability. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261356>.

UNESCO-CEPES. (2007). Quality assurance and accreditation: A glossary of basic terms and definitions. Bucharest, Romania: UNESCO European Centre for Higher Education (CEPES). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000134621>.







Educación



SIAC ✓

SE
C
O
L
O
M
B
I
A

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO®
Acreditados en Alta Calidad

Institución Universitaria Pascual Bravo.
Acreditados en Alta Calidad. Resolución 012512 del MEN.
29 de junio de 2022 - 6 años.

